

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01				
	ANEXO	Rev.:	00	Page	1	of 37

PROYECTO



Solaria


Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO 2"
 Majadas (Cáceres, España)

TITULO	ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 20 MWp Y LÍNEA DE EVACUACIÓN DE 45 KV EN LAS LOCALIDADES DE MAJADAS Y CASATEJADA (CÁCERES)
Nº DE DOCUMENTO	BAL2-FV-SE-IA-01

Nº REVISION	00	DOCUMENTO EMITIDO PARA: AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE CONSTRUCCIÓN	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FECHA EMISIÓN	16/09/2020		


Francisco Chacón Morán	Beatriz Padrino Díaz	
Preparado por	Revisado por	Aprobado por

Este documento contiene información del propietario y no puede ser duplicado, modificado o revelado a terceras partes para otro uso que no sea el relativo a este proyecto y el propósito para el cual ha sido destinado sin el consentimiento escrito de Solaria Energía y Medio Ambiente S. A.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	2 of 37


RESUMEN DE REVISIONES

Revisión	Fecha	Descripción de los cambios
00	10/11/2020	Documento nuevo

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01				
	ANEXO	Rev.: 00	Page 3	of	37	

Índice

1	Antecedentes.....	5
2	Objeto.....	5
3	Titular de la instalación.	5
4	Datos y documentación complementaria solicitada.....	5
4.1	Definición del trazo de la línea de evacuación, indicando relación de parcelas afectadas.	5
4.2	Ampliación del inventario ambiental a la totalidad del proyecto, incluyendo la descripción cartográfica del territorio afectado por la línea de evacuación.	6
4.2.1	Tramo subterráneo por caminos y calzadas de titularidad municipal.....	6
4.2.2	Tramos aéreos. Cruces con arroyos.	9
4.2.3	Tramo por superficie en tubería de acero.....	10
4.2.4	Tramos aéreos por parcelas de propiedad privada.....	10
4.2.5	Espacios protegidos en el territorio afectado por la línea de evacuación. 12	
4.3	Estudio de avifauna en un entorno de 2 km alrededor de la planta y línea de evacuación.....	15
4.4	Estudio detallado del paisaje, incluyendo unidades paisajísticas, calidad visual y cuencas visuales.	15
4.4.1	Unidades paisajísticas.....	15
4.4.2	Calidad visual del paisaje.....	18
4.4.3	Cuenca visual.	23
4.5	Estudio de evaluación de los efectos sinérgicos y acumulativos asociados de otros proyectos de plantas fotovoltaicas, termosolares y líneas eléctricas que estén próximos a la planta del proyecto.....	23
4.5.1	Infraestructuras a analizar.....	24
4.5.2	Estudio de sinergias sobre el paisaje.....	25
4.5.3	Estudio de sinergias sobre la fauna.....	25
4.5.4	Estudio de sinergias sobre la flora y ocupación del suelo.....	25
4.5.5	Estudio de sinergias sobre el medio socioeconómico.....	25
4.5.6	Estudio de sinergias por la presencia de líneas eléctricas.	26

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01				
	ANEXO	Rev.: 00	Page 4	of	37	

4.6 Identificación, descripción, análisis y si procede, cuantificación de los efectos esperados sobre los factores ambientales definidos, derivados de la vulnerabilidad del proyecto ante riesgos de accidentes graves o de catástrofes, o bien informe justificativo sobre la no aplicación de este apartado al proyecto..... 27

 4.6.1 Accidentes graves..... 27

 4.6.2 Análisis de vulnerabilidad por accidentes graves..... 29


 4.6.3 Catástrofes..... 31

 4.6.4 Análisis de vulnerabilidad por catástrofes. 32

4.7 Documento de calificación urbanística. 37

4.8 Copia digital de la documentación aportada. 37

5 Conclusión. 37

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01				
	ANEXO	Rev.: 00	Page 5	of	37	

ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 20 MWp Y LÍNEA DE EVACUACIÓN DE 45 KV EN LA LOCALIDAD DE MAJADAS DE TIÉTAR (CÁCERES)

1 Antecedentes.

Se recibe por parte de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura, a través de la Dirección General de Sostenibilidad, una notificación de requerimiento de documentación complementaria del expediente IA20/1242 para la realización del proyecto de planta solar fotovoltaica "El Baldío 2" de 20 MW en la localidad de Majadas, con el objeto de poder evaluar convenientemente los efectos que causaría la actividad en el medio ambiente.

2 Objeto.

El objeto del presente anexo es aportar los datos solicitados por la Dirección General de Sostenibilidad para continuar con el expediente iniciado y obtener las autorizaciones medioambientales necesarias para la puesta en marcha del proyecto .

3 Titular de la instalación.

El titular de las instalaciones es la empresa PLANTA FV 137 S.L., con C.I.F. B88644752 y domicilio social en calle Princesa, nº 2, 4ª planta de la localidad de Madrid con código postal 28008.


4 Datos y documentación complementaria solicitada.

A continuación se detallan los datos y aclaraciones solicitadas.

4.1 Definición del trazo de la línea de evacuación, indicando relación de parcelas afectadas.

La línea de evacuación se compone dos tramos aéreos y dos subterráneos que se describen en los planos que acompañan al presente anexo. La relación de parcelas afectadas según el orden de afección desde la planta hasta la subestación es la siguiente:

Nº orden	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Tipo de línea	Longitud (m)
1	3	9007	10117A003090070000YG	Aérea	7,22
2	3	60	10117A003000600000YO	Aérea	135,49
3	3	9002	10117A003090020000YH	Aérea	25,68

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"			BAL2-FV-SE-IA-01				
	ANEXO			Rev.:	00	Page	6	of

4	3	37	10117A003000370000YZ	Aérea	651,01
5	3	9011	10117A003090110000YQ	Aérea	10,42
6	3	38	10117A003000380000YU	Aérea	287,34
				Subterránea	73,96
7	3	9015	10117A00309015	Subterránea	611,22
8	5	9004	10117A005090040000YK	Subterránea	7,22
9	5	9009	10117A00509009	Subterránea	896,79
10	5	9003	10117A00309003	Subterránea	39,97
11	3	9000	10059A003090000000XZ	Subterránea	691,68
12	2	9011	10059A002090110000XO	Subterránea	15,81
13	2	9012	10059A002090120000XK	Subterránea	852,48
14	2	9010	10059A002090100000XM	Subterránea	230,38
15	2	6	10059A002000060000XG	Subterránea	2,63
				Aérea	206,02
16	2	9001	10059A002090010000XG	Aérea	41,36
17	2	106	10059A002001060000XL	Aérea	167,82
				Subterránea	279,82
18	2	75	10059A002000750000XP	Subterránea	21,78


4.2 Ampliación del inventario ambiental a la totalidad del proyecto, incluyendo la descripción cartográfica del territorio afectado por la línea de evacuación.

El inventario ambiental y la descripción cartográfica del territorio afectado por la línea se describe a continuación indicando las características de las parcelas.

La mayor parte de la línea de evacuación discurre por caminos de tierra y calzada asfaltada de titularidad municipal. La línea en estos tramos irá en montaje subterráneo y por tanto el impacto ambiental una vez instalada la línea será nulo pues se repondrán los caminos y calzadas a su estado inicial.

4.2.1 Tramo subterráneo por caminos y calzadas de titularidad municipal.

Se indican a continuación las parcelas por donde transcurre la línea en montaje subterráneo y su imagen cartográfica.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	7 of 37

Parcela 9015




Parcela 9004



Parcela 9009

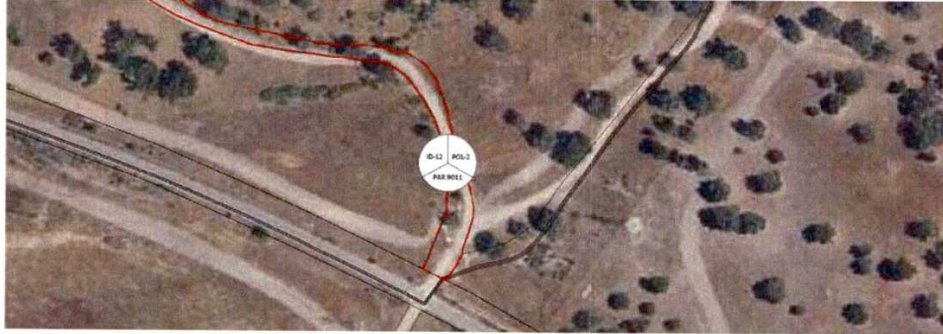


	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.: 00	Page 8	of 37	

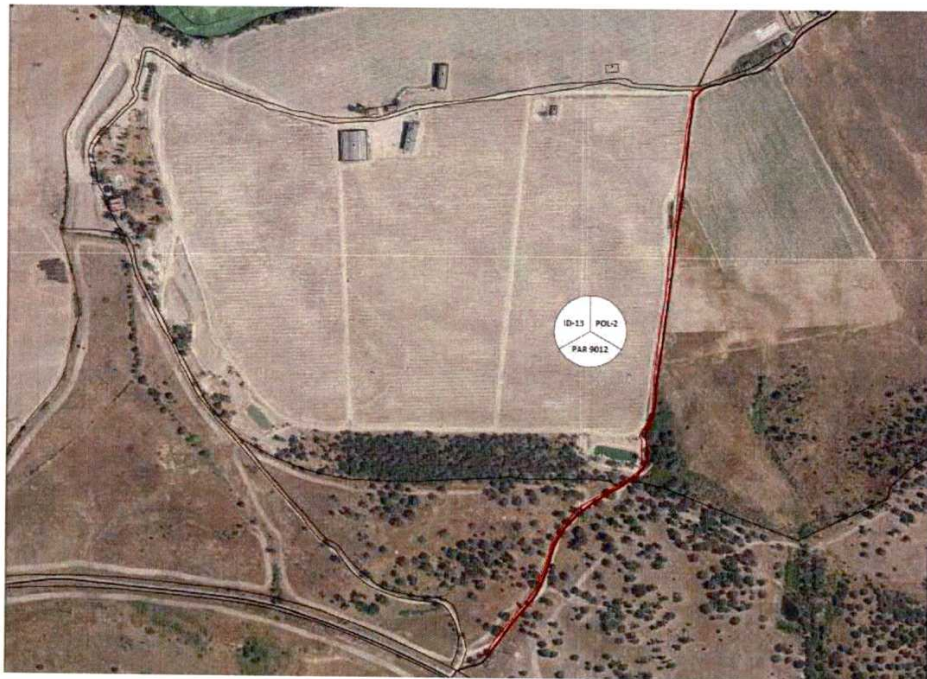
Parcela 9000




Parcela 9011



Parcela 9012



	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	9 of 37

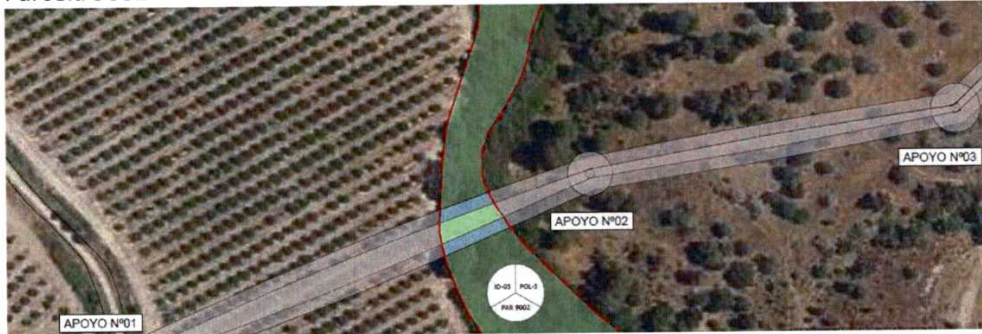
Parcela 9010



4.2.2 Tramos aéreos. Cruces con arroyos.


Además de los tramos subterráneos por calzada y caminos indicados, la línea de evacuación cruzará en montaje aéreo dos arroyos: arroyo del Caño y arroyo Miajón. Los vanos sobre los arroyos son respectivamente de 25,68 m y 41,36 m.

Parcela 9002



Parcela 9001

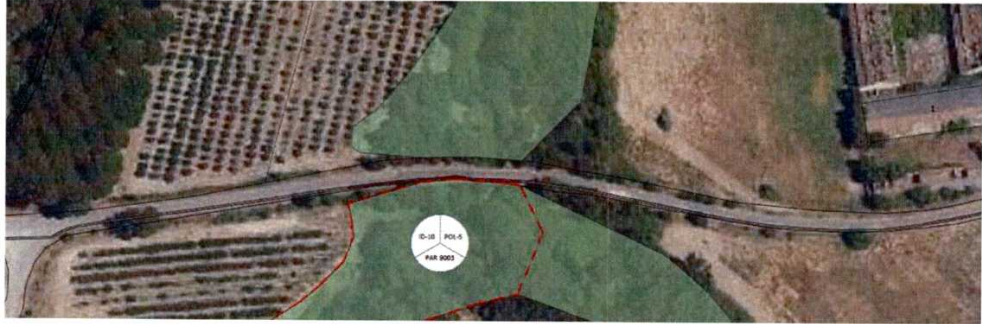


	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	10 of 37

4.2.3 Tramo por superficie en tubería de acero.

El cruce con el arroyo del Fresno se realiza mediante tubo de acero de $\varnothing 250$ mm fijado a la estructura del puente a una distancia de 80 cm bajo la rasante de la calzada.

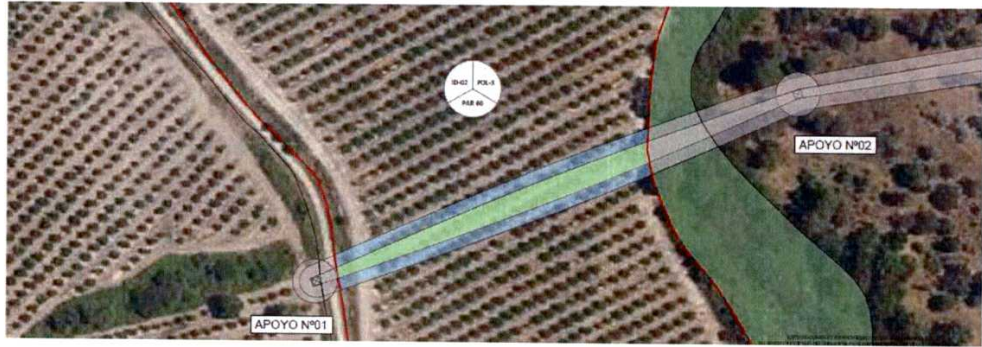
Parcela 9003



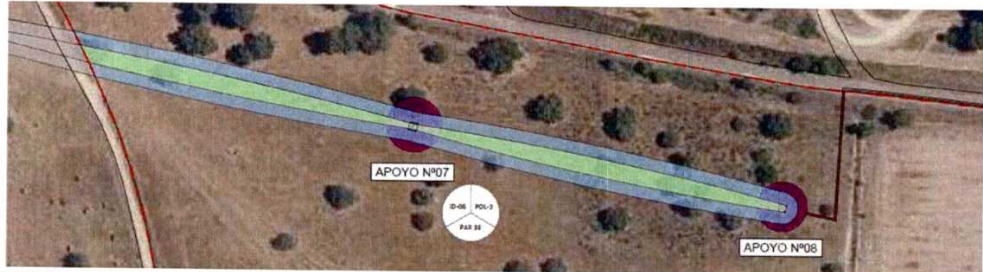
4.2.4 Tramos aéreos por parcelas de propiedad privada.


Los tramos aéreos por parcelas de propiedad privada por donde discurre la línea de evacuación son los siguientes.

Parcela 60



Parcela 38

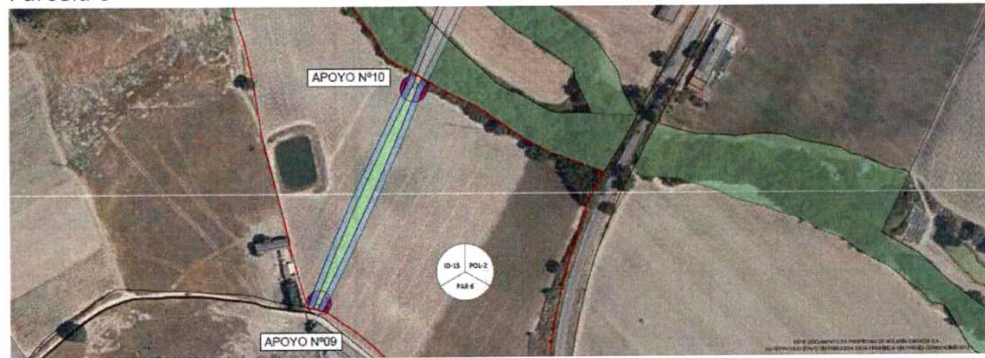


	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	11 of 37

Parcela 37




Parcela 6



Parcela 106



	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	12 of 37

Los tramos aéreos se han utilizado únicamente en aquellos casos en que el montaje subterráneo no era posible, como son los pasos sobre los arroyos y sobre las parcelas de titularidad privada, pues sus dueños no permiten que existan en sus propiedades una servidumbre de paso de una línea eléctrica enterrada que además puede resultar peligroso al tener un uso agrario.

4.2.5 Espacios protegidos en el territorio afectado por la línea de evacuación.

En este punto describiremos las afecciones de la línea de evacuación con los disitntos espacios protegidos presentes en el territorio.


4.2.5.1 Zepa Río y Pinares del Tiétar.

La ZEPA "Río y Pinares del Tiétar" es una zona de especial protección para las aves asociada al río Tiétar y sus afluentes, que incluye gran parte de los pinares pertenecientes a los terrenos arenosos de las terrazas del río Tiétar.

Alberga una comunidad de aves forestales vinculadas a los pinares, así como una comunidad de aves rupícolas asociadas a los cantiles de las gargantas que descienden de la Sierra de Gredos.

En la siguiente imagen se observa que la línea de evacuación cruza la ZEPA estudiada por el tramo aéreo que vuela sobre el arroyo Miajón.



	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	13 of 37

4.2.5.2 ZEC Río Tiétar.


La ZEC del río Tiétar se extiende por buena parte de la red fluvial, prolongándose hasta el embalse de Torrejón-Tiétar en Monfragüe. La ZEC incluye una representación de vegetación ribereña, así como de otras formaciones arbóreas circundantes, asociadas tanto al río Tiétar como a sus afluentes. En la imagen se observa que la línea de evacuación cruza la ZEC estudiada por el tramo aéreo que vuela sobre el arroyo Miajón.



4.2.5.3 Corredor ecológico y de biodiversidad Pinares del río Tiétar.

El corredor ecológico y de biodiversidad Pinares del río Tiétar está asociado a las llanuras arenosas situadas en la margen izquierda del río Tiétar, donde se mantienen unas masas de pinar bien desarrolladas, que destacan sobre el entorno de cultivos intensivos.



	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	14 of 37

En la imagen anterior podemos observar que el corredor ecológico y de biodiversidad Pinares del río Tiétar no se encuentra afectado por la línea de evacuación.

4.2.5.4 Hábitats naturales.

Un hábitat se puede definir como el entorno en el que vive un organismo o especie, el tipo de lugar en el que se puede encontrar de forma natural. Los hábitats naturales afectados por la línea de evacuación, publicados en la página de Infraestructura de Datos Espaciales de Extremadura (IDEEX) son los siguientes:




Los hábitat por donde discurre la línea de evacuación están representados por dos especies de flora:

- Encinar acidófilo luso-extremadurensis con peral silvestre (dehesas de *Quercus rotundifolia* y/o *Quercus suber*). Código 6310. Dehesas perennifolias de *Quercus* spp.

La definición original de las dehesas es de carácter socioeconómico, dado su origen y mantenimiento debidos a usos humanos. Esta definición se basa en la actividad humana principal (ganadería extensiva) y en la propiedad de la tierra (el acceso del ganado está controlado por el propietario, individual o colectivo, en oposición a los terrenos de pastoreo libre).

Con base en esta definición, las dehesas serían terrenos de propiedad privada dedicados principalmente al pastoreo, independientemente de la estructura de la vegetación, que puede ir desde bosques más o menos cerrados a pastizales deforestados.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01				
	ANEXO	Rev.:	00	Page	15	of 37

La estructura del tipo de hábitat es un mosaico de matorrales, pastos herbáceos y zonas de labor, cubiertos parcialmente por árboles con una disposición sabanoide y una densidad muy variable (típicamente entre 15 y 50 hectáreas por ejemplares, que corresponde a una fracción de cabida cubierta de entre el 5 y el 60%).

- Retamares con escoba blanca toledano-taganos. Código 5330. Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos

Son formaciones de matorral características de la zona termo-mediterránea. Quedan incluidos los matorrales, mayoritariamente indiferentes a la naturaleza silíceo o calcárea del sustrato, que alcanzan sus mayores representaciones o su óptimo desarrollo en la zona termomediterránea.

También quedan incluidos los característicos matorrales termófilos endémicos que se desarrollan, principalmente en el piso termomediterráneo pero también en el mesomediterráneo, del sureste de la Península Ibérica.

A pesar de su elevada diversidad local, pueden considerarse como una variante occidental de la friganas orientales, muy similares en su aspecto fisonómico, las cuales han sido incluidas en otro tipo de hábitat diferente atendiendo a su singularidad estructural.

4.3 Estudio de avifauna en un entorno de 2 km alrededor de la planta y línea de evacuación.


Se adjuntará en un documento aparte un estudio de avifauna en un entorno de 2 km alrededor de la planta y línea de evacuación.

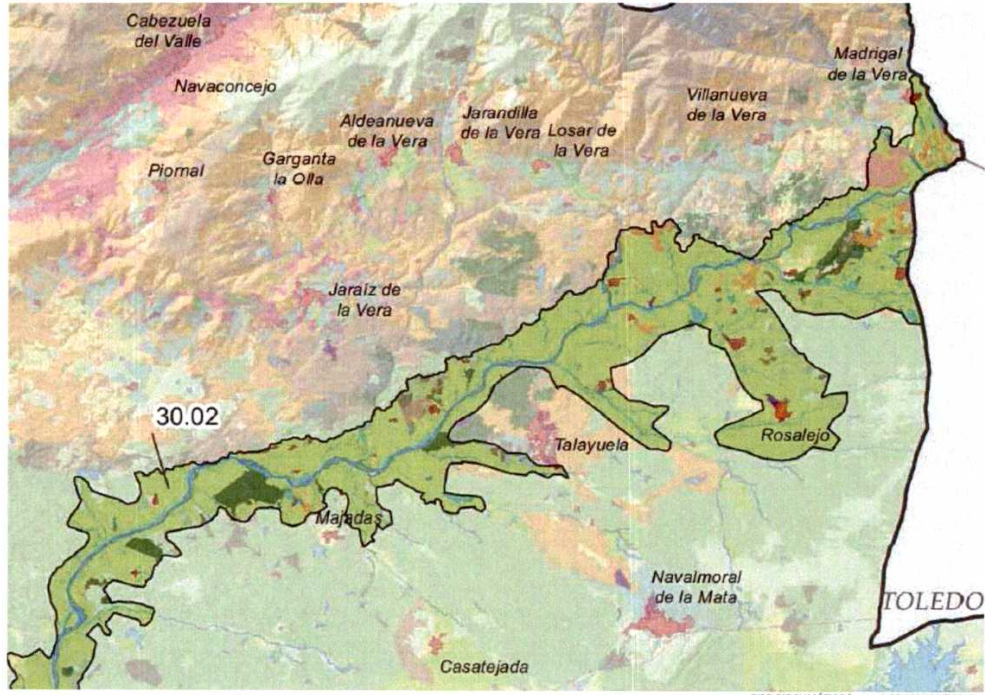
4.4 Estudio detallado del paisaje, incluyendo unidades paisajísticas, calidad visual y cuencas visuales.

El proyecto se localiza en el término municipal de Majadas de Tiétar en la comarca del Campo Arañuelo. En este punto se realizará una descripción y valoración de las unidades de paisaje, una identificación de las cuencas visuales relevantes de la zona y la localización de lugares de vulnerabilidad paisajística presentes en la localidad.

4.4.1 Unidades paisajísticas.

De acuerdo con la cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Extremadura (IDEEX) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura el área donde se pretende instalar la planta solar fotovoltaica está incluido en la unidad de paisaje 30.02 Vegas del Tiétar.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.: 00	Page 16	of 37	37




CÓDIGO	UNIDAD DE PAISAJE	ÁREA (ha)	LITOLOGÍA	RELIEVE	PISO BIOLIMÁTICO/ OMBROCLIMA	USO MAYORITARIO DEL SUELO
30.02	VEGAS DEL TIETAR	30.914	Arenas, arcillas y gravas (terrazas y llanura aluviales)	Llanuras aluviales y terrazas bajas	Mesomediterráneo/ Subhúmedo	Regadíos

El relieve característico son llanuras aluviales y terrazas bajas con un uso mayoritario del suelo de regadíos. Paisajes típicos de la unidad se muestra a continuación:



La unidad del paisaje está incluida en las Vegas de la cuenca del Tajo, que se desarrollan en cuatro grandes sectores de la mitad norte cacereña, y están relacionadas con los depósitos de los tós Tiétar al este y de los ríos Ambroz, Alagón y Árrago al oeste. Se trata de las tierras bajas y fértiles que ocupan los fondos del valle y las terrazas, dedicadas en su mayor parte a regadíos.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.: 00	Page 17	of 37	




Los rasgos geomorfológicos más característicos son llanuras de inundación y las terrazas, separadas únicamente por pequeños escarpes. El elemento más destacado lo forma el propio sistema de cursos fluviales, en el que se reconocen frecuentemente barras arenosas. El aprovechamiento agrícola en regadío es el uso característico del suelo alternando cultivos herbáceos con frutales.

La vegetación natural está integrada principalmente por bosques de ribera, con mayor o menor desarrollo según los tramos, pero a menudo relegados a una estrecha banda en las inmediaciones del cauce.

El paisaje construido tiene una especial relevancia en la zona por ser un espacio donde históricamente se han asentado poblaciones. Asociadas a los regadíos destacan varias infraestructuras características: canales y acequias construidas para el riego, pequeñas casetas de aperos y ya de mayor tamaño los secaderos que mantienen el estilo constructivo tradicional: planta rectangular, tejado a dos aguas y paredes de ladrillo rojo abiertas por multitud de huecos de ventilación, a base de una característica disposición geométrica de los ladrillos.



	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.: 00	Page 18	of 37	

4.4.2 Calidad visual del paisaje.

Las variables empleadas para realizar el estudio de la calidad del paisaje son la vegetación y usos del suelo, masas de agua superficial, espacios naturales y elementos antrópicos (infraestructuras y núcleos urbanos).

4.4.2.1 Vegetación y usos del suelo.


El análisis de la vegetación y usos del suelo se ha realizado a partir del SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España). Para valorarla se ha tenido en cuenta el cromatismo, la homogeneidad/heterogeneidad y la importancia ambiental de la misma.

La denominación de las teselas utilizada para valorar la variable vegetación y usos del suelo con respecto a su influencia en la calidad paisajística es la siguiente:

- Cultivos herbáceos, pastizales y herbazales húmedos: representadas por amplias zonas de vegetación herbácea. Es la de mayor superficie y representatividad paisajística en la zona de estudio y en las unidades de paisaje definidas, de ahí que se las haya conferido un alto valor.
- Vegetación de ribera: Hileras de vegetación arbórea o arbustiva asociada al río Tiétar.
- Dehesas de Quercus rotundifolia y/o Quercus suber: aparecen al Este de la zona de estudio aunque de reducida superficie.
- Matorral con presencia testimonial en superficie reducidas.
- Urbano e industrial: representado por la localidad de Majadas y también se incluye la planta termosolar.

La valoración resultante se muestra en la siguiente tabla:

Vegetación y usos del suelo	Valor
Cultivos herbáceos, pastizales y herbazales húmedos	2
Vegetación de ribera	2
Dehesas de Quercus rotundifolia y/o Quercus suber	2
Matorral	1
Urbano e industrial	0

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.: 00	Page 19	of 37	




4.4.2.1.1 Masas de agua superficiales.

La presencia de láminas de agua en un paisaje constituye un elemento de indudable valor paisajístico. En la valoración de las masas de agua superficiales se han incluido los cursos hídricos presentes en la zona de estudio.

En este caso, la valoración ha consistido en dar el valor máximo (2) a las riberas del Río Tiétar, un valor (1) al resto de cursos hídricos de menor entidad como son los arroyos del Caño, del Fresno y Miajón; y el mínimo (0) a zonas en donde no existan los mismos.

Masas de agua superficiales	Valor
Río Tiétar	2
Arroyos del Caño, del Fresno y Miajón	1



	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.: 00	Page 20	of 37	

4.4.2.2 Espacios Naturales.

Los espacios naturales que se han analizado en el área de estudio han sido aquellos que tienen una implicación sobre el paisaje. Los valores asignados son el máximo (2) para ZEC y ZEPA, una valor (1) para Hábitats de interés comunitario y el mínimo (0) para el resto del territorio.


Espacios Naturales	Valor
ZEC y ZEPA	2
Hábitats de interés comunitario	1
Resto del territorio	0



4.4.2.3 Elementos antrópicos. Infraestructuras y núcleos urbanos.

En las zonas en donde se da la presencia de infraestructuras y en sus proximidades, así como en núcleos urbanos y en sus proximidades, la naturalidad del paisaje disminuye y, por tanto, la calidad. De este modo se ha realizado un análisis de infraestructuras tales como caminos, carreteras y núcleo urbano, y se ha valorado la calidad visual asignando el valor de (1).

Infraestructuras y núcleos urbanos	Valor
Carreteras y caminos	1
Núcleo urbano	1

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	21 of 37



4.4.2.4 Cálculo de la calidad visual del paisaje.

Para el cálculo de la calidad visual del paisaje se han ponderado según su importancia mediante la siguientes expresión:

$$\text{Calidad visual} = \text{Vegetación y usos del suelo} + 2 \times \text{Masas de agua superficiales} + 3 \times \text{Espacios Naturales} - \text{Infraestructuras y núcleos urbanos}$$


En la expresión de calidad visual se le da el mayor valor (3) a los espacios naturales, el valor (2) a las aguas superficiales y un valor de (1) a la vegetación y usos del suelo. Como elementos negativos de la calidad visual se le da un valor (-1) a las infraestructuras y núcleos urbanos.

Por tanto según la expresión anterior el valor máximo de la calidad visual será de 12 ($2 + 2 \times 2 + 3 \times 2 - 0$) que significará el 100% y Calidad visual Muy Alta. Para valores intermedios tendremos la siguiente clasificación:

- Calidad entre el 0%-20% Calidad Muy Baja
- Calidad entre el 20%-40% Calidad Baja
- Calidad entre el 40%-60% Calidad Media
- Calidad entre el 60%-80% Calidad Alta
- Calidad entre el 80%-100% Calidad Muy Alta

Los valores de cada uno de los puntos estudiados se ponderará en función de la superficie ocupada por los mismos con respecto al total de la zona estudiada.

Para la vegetación y usos del suelo tenemos la siguiente distribución superficial:

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.: 00	Page 22	of 37	

- Cultivos herbáceos, pastizales y herbazales 4,39 km².
- Vegetación de ribera 2,02 km².
- Dehesas de Quercus Suber 2,15 km².
- Matorral 2,93 km².
- Urbano o industrial 2,73 km².
- Total área estudiada 14,22 km².

$$\text{Valor visual de vegetación y usos del suelo} = 2 \times [(4,39 + 2,02 + 2,15)/14,22] + 1 \times (2,93/14,22) + 0 \times (2,73/14,22) = 1,4$$

Para las aguas superficiales tenemos las siguientes superficies:

- Río Tiétar 2,02 km².
- Arroyo del Caño 0,17 km².
- Arroyo del Fresno 0,19 km².
- Arroyo Miajón 0,06 km².
- Total área estudiada 14,22 km².

$$\text{Valor visual de las aguas superficiales} = 2 \times (2,02/14,22) + 1 \times [(0,17 + 0,19 + 0,06)/14,22] = 0,31$$

Para los espacios naturales tenemos las siguientes superficies:

- ZEPA y ZEC 0,97 km².
- Núcleo urbano 0,00 km².
- Total área estudiada 14,22 km².

$$\text{Valor visual de los espacios naturales} = 2 \times (2,02/14,22) + 1 \times (2,15/14,22) = 0,43$$


Para las infraestructuras y núcleos urbanos tenemos las siguientes superficies.

- Carreteras y caminos 2,02 km².
- Hábitas de interés comunitario 2,15 km².
- Total área estudiada 14,22 km².

$$\text{Valor visual de las infraestructuras y núcleos urbanos} = 1 \times (4,17/14,22) = 0,29$$

Aplicando la expresión para el cálculo de la calidad visual tenemos:

$$\text{Calidad visual} = 1 \times 1,4 + 2 \times 0,31 + 3 \times 0,43 - 1 \times 0,29 = 3,02 \text{ que representa un } 25,16\% \text{ (3,02/12) que para un intervalo entre el } 20\%-40\% \text{ es una Calidad Baja}$$

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	23 of 37

4.4.3 Cuenca visual.

La cuenca visual para un observador que esté en las inmediaciones del área donde se ubicará la planta y que se ha utilizado para el estudio de los puntos anteriores de este apartado es la siguiente:




La superficie abarca 14,22 km² y una longitud visual de 6,5 km.

4.5 Estudio de evaluación de los efectos sinérgicos y acumulativos asociados de otros proyectos de plantas fotovoltaicas, termosolares y líneas eléctricas que estén próximos a la planta del proyecto.

En el presente punto se evaluarán los posibles efectos sinérgicos y acumulativos de la planta solar fotovoltaica que se pretende realizar asociada con la planta termosolar existente en las proximidades así como con las líneas eléctricas y demás infraestructuras cercanas.

El impacto sinérgico es aquel que se produce cuando la existencia de efectos individuales (efecto simple) pueden dar lugar a otros de mayor entidad actuando en conjunto. Este resultado se produce cuando la coexistencia de varios efectos simples producen un efecto mayor al que provoca la suma de los efectos simples.

El impacto acumulativo se produce cuando los efectos aumentan a medida que perdura en el tiempo la acción que genera el impacto.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	24 of 37

4.5.1 Infraestructuras a analizar.


Además de la planta fotovoltaica que se pretende instalar, se analizarán conjuntamente una planta solar térmica cercana, así como sus líneas eléctricas y otras infraestructuras existentes para estudiar sus efectos sobre la fauna, la flora, el paisaje y usos del suelo.



Las características de la planta termosolar cercana son las siguientes:

- Planta de 49,90 MW de potencia.
- Tecnología solar termoeléctrica de cilindros parabólicos.
- 192.000 espejos cilindro-parabólicos instalados.
- 792 colectores solares (76,7 kilómetros lineales).
- Superficie ocupada por la planta: 156,4 ha., de los cuales 135 ha. de campo solar.
- Distancia de la planta termosolar a la planta fotovoltaica a realizar: 580 metros.



	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01				
	ANEXO	Rev.:	00	Page	25	of 37

4.5.2 Estudio de sinergias sobre el paisaje.

La presencia de varias plantas solares en una misma zona ocasiona un efecto sinérgico o acumulativo, que tendrá un efecto mayor que los efectos negativos individuales. Para disminuir el impacto sobre el paisaje la planta fotovoltaica dispondrá de una pantalla vegetal en todo su perímetro similar a la que ya tiene la planta termosolar. De este modo se evitará que el impacto sobre el paisaje de ambas plantas tenga un efecto sinérgico o acumulativo mayor.

4.5.3 Estudio de sinergias sobre la fauna.

El establecimiento de la planta termosolar existente, causó en el momento de su construcción un impacto ambiental negativo sobre la fauna, debido a la presencia de personal y maquinaria que hizo que los animales se alejaran de la zona de actuación. No obstante una vez finalizadas las obras, la fauna ha vuelto a la zona de forma progresiva como consecuencia de que la presencia de personas en la planta se ha reducido de manera muy significativa y por la inexistencia de ruidos por maquinaria trabajando.

Por tanto podemos considerar que la construcción de la nueva planta fotovoltaica que se pretende instalar no producirá un efecto acumulativo y sinérgico, ya que el efecto negativo individual que producirá sobre la fauna no se sumará a la de la planta existente.


4.5.4 Estudio de sinergias sobre la flora y ocupación del suelo.

Tanto en la construcción de la planta termosolar existente como en la construcción de la planta fotovoltaica que se proyecta se produce la ocupación permanente del suelo y la desaparición de la vegetación en la zona de actuación. La presencia de ambas plantas ocasiona el cambio de uso de las parcelas de uso agrícola.

Sin embargo la superficie ocupada por las plantas está perfectamente acotada y delimitada en el terreno y es fija una vez las plantas están en su fase de operación. Por tanto no se produce una mayor ocupación del suelo por coincidir las dos plantas en una misma zona, que la que se produce de manera individual por cada planta, por lo que podemos deducir que no existen efectos sinérgicos o acumulativos.

4.5.5 Estudio de sinergias sobre el medio socioeconómico.

Los efectos sobre el impacto socioeconómico de la zona debido a la presencia de las dos plantas energéticas es altamente positivo y claramente sinérgico y acumulativo, pues a los puestos fijos actuales de la planta existentes se sumarán los temporales durante la fase de construcción de la planta fotovoltaica y los fijos de la fase de operación.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	26 of 37

La presencia de las dos plantas generará en los periodos de paradas y mantenimiento de las mismas una demanda importante de empleo mayor que de manera individual, ya que la presencia de mano de obra cualificada en la zona para una de las plantas puede ser aprovechada por la otra planta para desarrollar trabajos análogos.


4.5.6 Estudio de sinergias por la presencia de líneas eléctricas.

La nueva planta solar fotovoltaica dispondrá de una línea eléctrica de media tensión en montaje subterráneo (4.580 m en color cian) y en montaje aéreo (1.530 m en color amarillo).



En cuanto a la parte de la línea de evacuación en montaje subterráneo, no se prevé ningún efecto sinérgico o acumulativo con las líneas de evacuación de la planta termosolar, puesto que la nueva línea subterránea no producirá ningún impacto mayor sobre la flora, la fauna o el paisaje, por el hecho de la existencia de la planta termosolar, que el que pudiera producir de manera individual.

El tramo de línea de evacuación en montaje aéreo, puede producir un afecto sinérgico o acumulativo con la presencia de otras líneas aéreas en la zona con motivo de la presencia cercana de la planta termosolar. No obstante el tramo aéreo de la nueva línea de evacuación no se encuentra cercana a otras líneas aéreas por lo que su efecto acumulativo y sinérgico es bajo. Para evitar que el impacto de la presencia de la línea aérea sobre la aves se dispondrán sobre los conductores señalizadores visuales salvapájaros de tipo espiral.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	27 of 37

4.6 Identificación, descripción, análisis y si procede, cuantificación de los efectos esperados sobre los factores ambientales definidos, derivados de la vulnerabilidad del proyecto ante riesgos de accidentes graves o de catástrofes, o bien informe justificativo sobre la no aplicación de este apartado al proyecto.

La Ley 9/2018 de 5 de diciembre que modifica la Ley 21/2013 de evaluación ambiental, define en su artículo 5 los siguientes aspectos que serán tenidos en cuenta en el presente punto de la memoria:

- La vulnerabilidad del proyecto son las características físicas de un proyecto que pueden incidir en los posibles efectos adversos significativos que sobre el medio ambiente se puedan producir como consecuencia de un accidente grave o una catástrofe.
- Un accidente grave es un suceso, como una emisión, un incendio o una explosión de gran magnitud, que resulta de un proceso no controlado durante su ejecución, explotación desmantelamiento o demolición de un proyecto, que suponga un peligro grave, ya sea inmediato o diferido, para las personas o el medio ambiente.
- Una catástrofe es un suceso de origen natural, como inundaciones, subida del nivel del mar o terremotos, ajeno al proyecto que produce gran destrucción o daño sobre las personas o el medio ambiente.


Atendiendo a dichas definiciones se estudiarán para cada una de ellas, las probabilidades de que aparezcan en la vida útil del proyecto y los efectos adversos significativos que sobre el medio ambiente se pudieran producir en caso de ocurrir alguna de ellas.

4.6.1 Accidentes graves.

Como principales accidentes graves que puedan afectar al medio ambiente se encuentran una emisión, un incendio o una explosión de gran magnitud.

En una planta fotovoltaica la probabilidad de que se produzca una emisión de gran magnitud es totalmente nula. La energía solar fotovoltaica no produce emisiones de CO₂ ni de otros gases contaminantes, ni tampoco existen gases almacenados en la planta que pudieran liberarse por algún accidente o mal uso.

El riesgo de incendio es un accidente grave que se podría producir en una planta fotovoltaica aunque de manera muy excepcional y con un alcance limitado.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	28 of 37

La instalación eléctrica que forma parte del sistema fotovoltaico se compone de cables, conectores, cajas de conexiones y equipos. Una mala conexión, un deterioro del aislamiento de los cables o un defecto de fabricación de los equipos puede producir un arco eléctrico con la suficiente energía como para iniciar una combustión que produzca un incendio.

No obstante la probabilidad de que se produzca un arco eléctrico en la instalación es baja debido a los siguientes motivos:


- Presencia de elementos de protección de la instalación eléctrica como son los fusibles instalados en las cajas de conexión en la parte continua y los interruptores automáticos e interruptores diferenciales en la parte alterna.
- Los cables eléctricos utilizados en la instalación son no propagadores de la llama.
- Los fabricantes de los inversores incorporan sistemas de protección, los cuales ante cualquier problema, hacen que se desconecte el inversor de la instalación evitando de esta forma la aparición de mayores complicaciones.

Otro de los elementos que minimizan la probabilidad de accidentes de tipo eléctrico es que para que una instalación fotovoltaica pueda obtener la autorización de puesta en servicio por parte de la Dirección General de Industria, deberá disponer del certificado del instalador de baja tensión, del certificado de dirección de obra del técnico facultativo y el certificado favorable de una OCA (organismo de control autorizado). Todos los certificados legitiman la calidad de la instalación y el cumplimiento exhaustivo de la normativa vigente relativa a la seguridad de la instalación.

Por último se deberá tener en cuenta que la planta fotovoltaica dispondrá de los medios necesarios para sofocar un inicio de incendio con la disposición de extintores de incendios manuales de polvo y de CO₂, y carros de extinción de polvo.

Como conclusión a todo lo expuesto, la probabilidad de que se produzca un incendio desde el interior de la planta fotovoltaica es muy baja, debido a los elementos de seguridad de la instalación, a la monitorización permanente de la instalación por parte de los operarios de la planta y al cumplimiento de la instalación de las normas de seguridad industrial avaladas por los certificados emitidos por los distintos agentes que intervienen en la instalación.

En cuanto al riesgo de que se produzca una explosión dentro de la planta fotovoltaica, debemos definir que se entiende por "atmósfera explosiva": es la mezcla con aire de sustancias inflamables en forma de gases, vapores, nieblas o polvos, en las que tras una ignición, la combustión se propaga a la totalidad de la mezcla no quemada.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01				
	ANEXO	Rev.: 00	Page 29	of	37	

Para que se produzca una explosión deben coincidir la atmósfera explosiva y un foco de ignición y que además se produzcan tres condiciones simultáneas:


- Existencia de una sustancia combustible en la forma de gases, vapores, polvos o nieblas.
- Existencia de un comburente (oxígeno del aire) en una concentración determinada.
- Presencia de una fuente energética capaz de iniciar la reacción.

En el funcionamiento normal de una planta solar fotovoltaica no existe la presencia de sustancias combustibles en forma de gases, vapores, polvos o nieblas, que puedan provocar una explosión por lo que el riesgo de una explosión en la planta fotovoltaica es prácticamente nulo.

4.6.2 Análisis de vulnerabilidad por accidentes graves.

Para estimar la vulnerabilidad existente en el medio donde se desarrolla el proyecto para cada uno de los factores estudiados, se realiza una evaluación cualitativa básica de riesgos, donde se establecen categorías según la probabilidad de ocurrencia del factor: Alta, media y baja; y según el efecto que tiene sobre el medio ambiente: Alto, medio y bajo, que nos dará distintas categorías de vulnerabilidad:

- Vulnerabilidad Nula: No se requieren medidas de actuación.
- Vulnerabilidad Baja: No se necesitan medidas de actuación. Sin embargo, se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control y no aumenta el riesgo.
- Vulnerabilidad Media: Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las acciones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado.
- Vulnerabilidad Alta: No debe ejecutarse el proyecto hasta que se haya reducido el riesgo con las medias pertinentes. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo, de lo contrario pueden ocurrir accidentes graves y catástrofes. Se deben evaluar otras opciones.
- Vulnerabilidad Muy Alta: No se debe realizar el proyecto hasta que se reduzca el riesgo. La probabilidad de ocurrencia de accidentes graves o catástrofes es alta. Si no es posible reducir el riesgo, debe buscarse otra ubicación o zona donde no exista riesgo

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.: 00	Page 30	of	37

Probabilidad	Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Nula
	Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Baja
	Alta	Vulnerabilidad Muy Alta	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Media
	Alto	Medio	Bajo	
Efecto sobre el medio ambiente				

4.6.2.1 Vulnerabilidad a emisiones.

Como se ha justificado anteriormente la probabilidad de emisiones es casi inexistente, pues no existen elementos en la planta que se puedan emitir a la atmósfera. El efecto sobre el medio ambiente en caso de que ocurra una emisión será bajo al no contener productos peligrosos y/o nocivos.

Por tanto la vulnerabilidad será nula y no se requieren medidas de actuación.


4.6.2.2 Vulnerabilidad a incendio.

La probabilidad de que se produzca un incendio por arco eléctrico en la planta es baja, pues ya se ha comentado de que se disponen protecciones y sistemas para evitar o minimizar el riesgo. El efecto sobre el medio ambiente en caso de que ocurra un incendio es alto.

Por tanto la vulnerabilidad será media y se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo o en su caso los efectos sobre el medio ambiente, determinando las acciones precisas a realizar. Las medidas para reducir los efectos deben implantarse en un período determinado.

Para reducir los efectos de un incendio en el medio ambiente, se dispondrá en la planta solar fotovoltaica de un plan de autoprotección. En el plan de autoprotección se dispondrá de una organización de personas formadas y entrenadas para responder de la mejor forma posible ante una situación de emergencia y garantizar la integración de estas actuaciones con el sistema de protección civil.

El equipo de personas elegido estará formada y entrenada en el uso de los medios de extinción de incendios, igualmente se realizarán simulacros de emergencia para que las personas responsables conozcan y entiendan mejor sus funciones, para detectar deficiencias, proponer medidas correctoras y mantener el plan actualizado, es decir, comprobar la eficacia del plan en su conjunto

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01				
	ANEXO	Rev.:	00	Page	31	of 37

4.6.2.3 Vulnerabilidad a explosiones.

La probabilidad de que se produzca una explosión es prácticamente nula, pues la posibilidad de que exista en la planta fotovoltaica una atmósfera explosiva es muy improbable al estar la instalación al aire libre y no ser posible la creación de dicha atmósfera explosiva. No obstante en caso de que ocurra una explosión en la planta fotovoltaica los efectos sobre el medio ambiente son altos.

Por tanto la vulnerabilidad será media y se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo o en su caso los efectos sobre el medio ambiente, determinando las acciones precisas a realizar. Las medidas para reducir los efectos deben implantarse en un período determinado


Como se ha indicado en el punto anterior la planta dispondrá de una plan de autoprotección que incluirá en su contenido las medidas necesarias para evitar la aparición de atmósfera explosivas. En el plan de autoprotección se dispondrá de una organización de personas formadas y entrenadas para responder de la mejor forma posible ante una situación de emergencia y garantizar la integración de estas actuaciones con el sistema de protección civil.

4.6.3 Catástrofes.

Una catástrofe es un suceso de origen natural que produce gran destrucción o daño sobre las personas o el medio ambiente. Dentro de las catástrofes podemos encontrarnos con las siguientes:

- Subidas del mar.
- Erupciones volcánicas.
- Huracanes.
- Terremotos.
- Inundaciones.
- Desprendimientos.
- Incendios.

De todas las catástrofes señaladas se descartan, por la situación donde se encuentra la planta fotovoltaica, las subidas del mar, las erupciones volcánicas y los huracanes, pues no existen precedentes históricos de estos hechos en la zona de la localidad de Majadas.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	32 of 37

4.6.4 Análisis de vulnerabilidad por catástrofes.

Para las demás catástrofes se analizará la probabilidad de que ocurran y la importancia de sus efectos en el medio ambiente en caso de que sucedan.

4.6.4.1 Vulnerabilidad a terremotos.

Para determinar la probabilidad de que se produzca un terremoto en la zona de implantación de la planta, observamos el mapa de peligrosidad sísmica de España del Instituto Geográfico Nacional. Para la zona de la provincia de Cáceres donde se ubicará la instalación solar tenemos una intensidad inferior a VI por lo que el riesgo de terremotos es muy bajo.



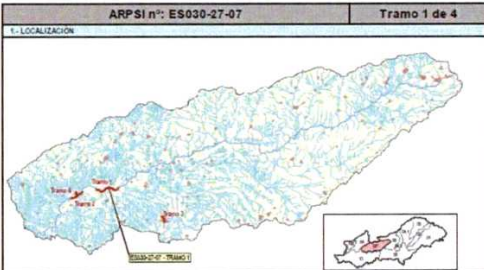
Los efectos que un terremoto produce sobre el medio ambiente son muy importantes, no obstante la interacción de esta catástrofe con la planta fotovoltaica no produce ninguna sinérgia. Es decir que aunque se produjera un terremoto en la zona, la destrucción de la planta no sumaría mayores efectos sobre el medio ambiente que los que ya provoca el propio terremoto, al no existir la posibilidad de emisiones o explosiones. Por tanto los efectos al medio ambiente provocados por la planta en caso de terremoto son bajos.

La vulnerabilidad obtenida aplicando la tabla indicada anteriormete será nula y no se requerirán medidas de actuación.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01					
	ANEXO		Rev.:	00	Page	33	of

4.6.4.2 Vulnerabilidad a inundaciones.

Para establecer el riesgo de inundaciones en la zona de ubicación de la planta se tendrá en cuenta las áreas de riesgo potencial significativo de inundación (ARPSIs) del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables en la demarcación Hidrográfica del Tajo del Ministerio para la Transición ecológica. A continuación se muestra la ficha ARPSI N° ES030-27-07 para el tramo del río Tíetar cercano a la ubicación de la planta fotovoltaica.



ARPSI n°: ES030-27-07 Tramo 1 de 4

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	TAJO	SUBCUENCA:	TÍETAR CON ARROYO ALONZO Y EN DESBORDADURA
CUENCA:	TIETAR	PROVINCIA:	CÁDIZ
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA	LOG. ARPSI (km):	17,32

2.- CATEGORÍA DE LA INUNDACIÓN

Se han producido inundaciones significativas en el pasado y además, de acuerdo a los estudios existentes, se trata de una zona con riesgo potencial

Fecha	Duración	Fecha	Duración	Fecha	Duración
22 de mayo de 1994	1 día	7 de marzo de 2018	2 días		
Dic 1995 - Feb 1996					
Dic 1997 - Ene 1998					
13 de enero de 2001	1 día				
5 de enero de 2010	1 día				

3.- TIPO DE INUNDACIÓN

DESCRIPCIÓN: Inundación de terreno por aguas procedentes de parte de un sistema de drenaje natural, incluyendo canales de drenaje naturales o modificados y lagos

4.- EXTENSIÓN DE LA INUNDACIÓN

EXTENSIÓN:	km	km ²	TERMINOS MUNICIPALES
			CADIZUELA, JARAZ DE LA VERA, VALDEIG


5.- CATEGORÍA Y TIPO DE LAS CONSECUENCIAS ADVERSAS

CATEGORÍA	TIPO
SALUD HUMANA	<input type="checkbox"/> SALUD <input type="checkbox"/> CONTAMINADO
MEDIO AMBIENTE	<input type="checkbox"/> ECOSISTEMOS DIVERSOS DE LA ZONA <input type="checkbox"/> IMPACTOS AL MEDIO AMBIENTE
PAISAJE CULTURAL	<input type="checkbox"/> MONUMENTOS HISTÓRICOS <input type="checkbox"/> FUENTES DE CONTAMINACIÓN
ACTIVIDAD ECONÓMICA	<input type="checkbox"/> MEDIO RURAL <input type="checkbox"/> AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, NATURALES
	<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURAS <input type="checkbox"/> SECTORES ECONÓMICOS

ÁREAS DE RIESGO POTENCIAL SIGNIFICATIVO DE INUNDACIÓN (ARPSIs) - 2º CICLO


Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables en la Demarcación Hidrográfica del Tajo

PLANO DE LA ARPSI n°: ES030-27-07 - Tramo 1: Río Tíetar en varios términos municipales



Según la información de la ficha en los últimos 26 años se han producido 6 inundaciones significativas de las cuales tres tuvieron una duración de 1 día y una de 2 días. La probabilidad es baja y la intensidad de inundación también es baja.

2.- CATEGORÍA DE LA INUNDACIÓN					
Se han producido inundaciones significativas en el pasado y además, de acuerdo a los estudios existentes, se trata de una zona con riesgo potencial					
Fecha	Duración	Fecha	Duración	Fecha	Duración
22 de mayo de 1994	1 día	7 de marzo de 2018	2 días		
Dic 1995 - Feb 1996					
Dic 1997 - Ene 1998					
13 de enero de 2001	1 día				
5 de enero de 2010	1 día				
3.- TIPO DE INUNDACIÓN					
ORIGEN:	FLUVIAL				
DESCRIPCIÓN:	Inundación de terreno por aguas procedentes de parte de un sistema de drenaje natural, incluyendo canales de drenaje naturales o modificados y lagos				
SUBTIPO:	Ríos				

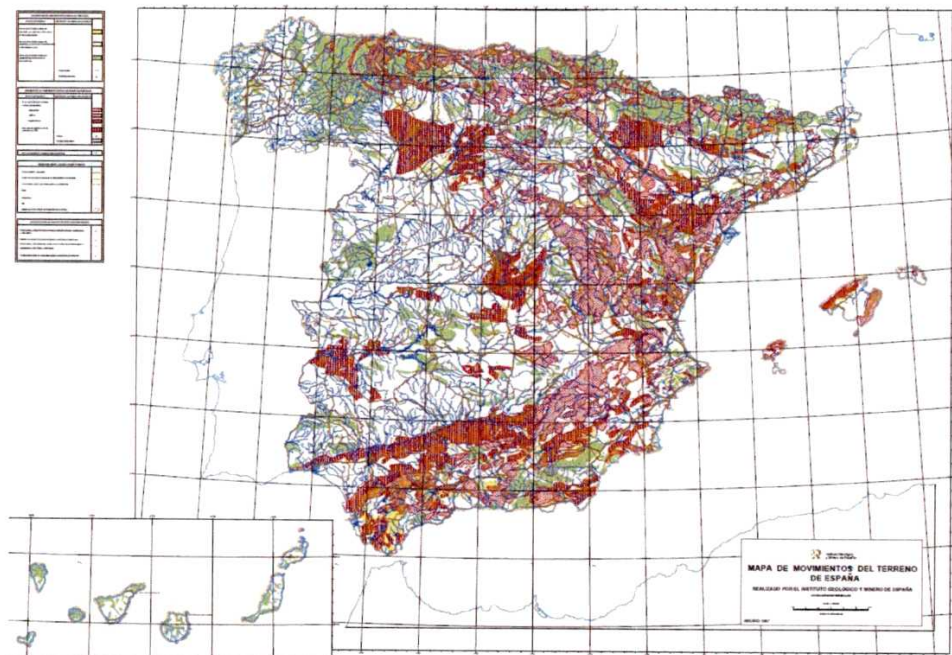
	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	34 of 37

Los efectos que sobre el medio ambiente produciría la planta en caso de inundación no son significativos. En el caso de que el nivel del agua alcanzara la altura de los paneles, los operarios de la planta abrirían el interruptor general para cortar cualquier fluido eléctrico en la instalación evitando de esta forma que se produzcan accidentes por cortocircuito. No obstante los propios sistemas de seguridad de la instalación como fusibles e interruptores automáticos actuarían igualmente para desconectar la instalación eléctrica.


Aplicando la tabla del punto 4.6.2 la vulnerabilidad obtenida es nula y no se requerirán medidas de actuación.

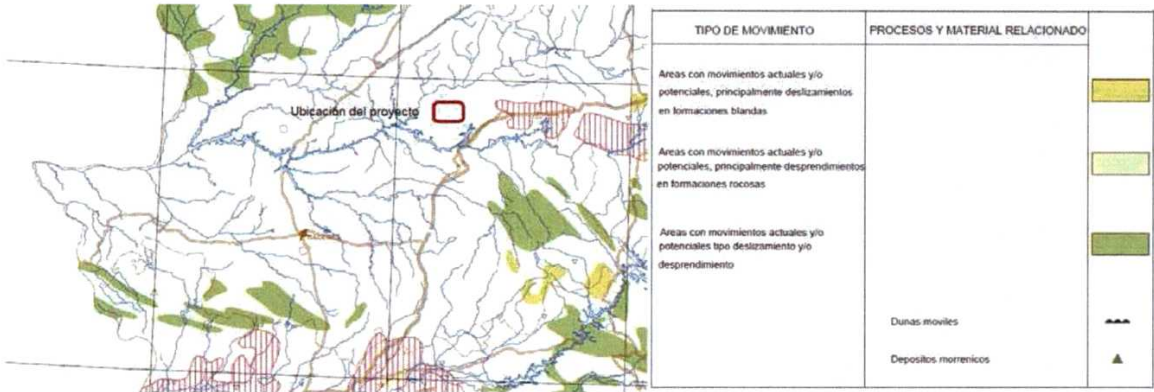
4.6.4.3 Vulnerabilidad a desprendimientos o movimientos del terreno.

El Instituto Geológico y Minero de España en su cartografía digital dispone del mapa de movimientos del terreno tanto para movimiento de componente horizontal (deslizamientos y desprendimientos) como para componente vertical (hundimientos y expansividad de arcillas).

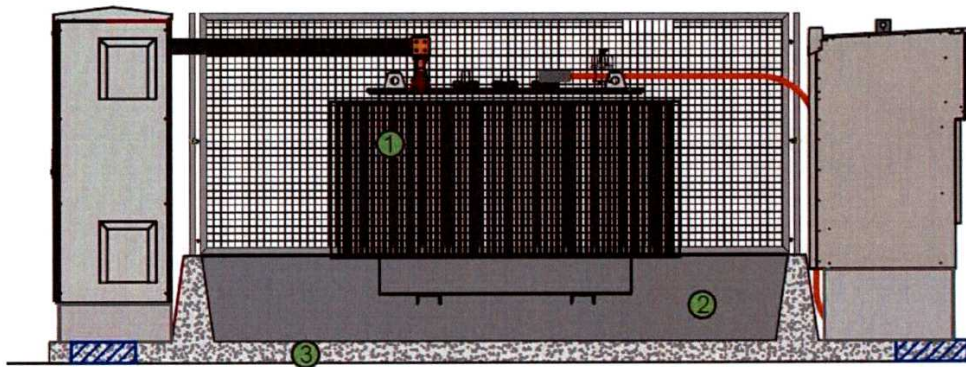


En la siguiente imagen vemos de manera mas detallada la zona de ubicación de la planta y se observa como la misma no está incluida en ningún área potencial de deslizamientos y desprendimientos, por lo que probabilidad de que ocurra es baja.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01				
	ANEXO	Rev.: 00	Page 35	of 37		




Los efectos que produciría un desprendimiento o deslizamiento del terreno de la planta sobre el medio ambiente no son importantes. El efecto más significativo sería el vertido del aceite de los transformadores al suelo, no obstante los transformadores (1) cuentan con un depósito de recogida de aceite (2) sujeto a una losa de hormigón (3) que hace muy poco probable que se pueda producir dicho vertido.



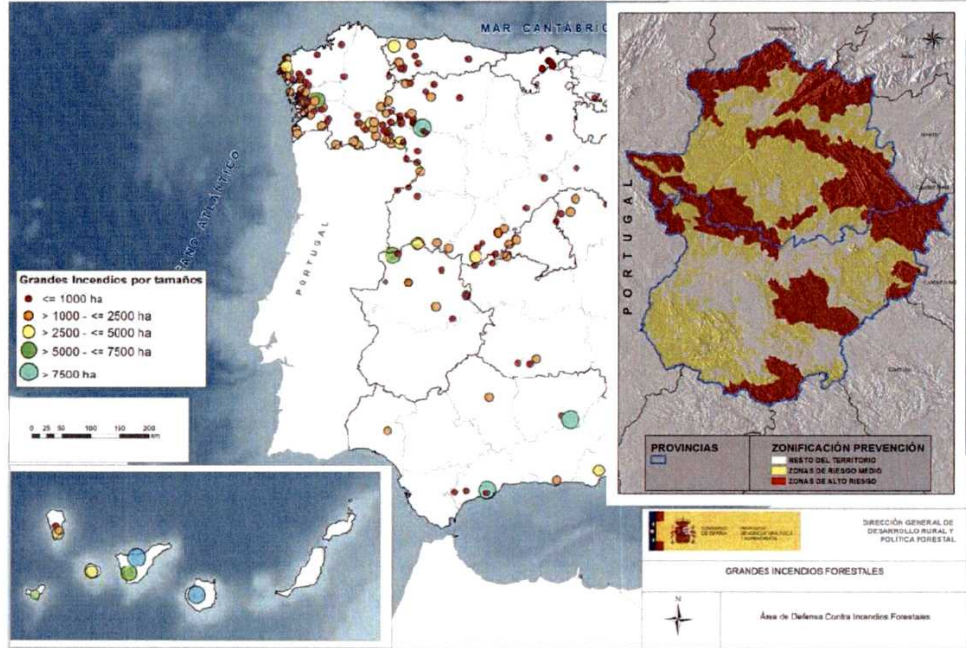
Aplicando la tabla del punto 4.6.2 la vulnerabilidad obtenida es nula y no se requerirán medidas de actuación.

4.6.4.4 Vulnerabilidad a los incendios.

Para evaluar la probabilidad de que se produzca un incendio forestal se tendrá en cuenta la información del Ministerio de Agricultura y del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	36 of 37

Mapa 4.1: Grandes Incendios Forestales en el decenio 2006-2015




Como se puede observar la zona donde se implantará la planta fotovoltaica se encuentra zonificada como riesgo medio y con baja concentración de incendios forestales. Por tanto la probabilidad de que pueda ocurrir un incendio forestal es media.

Los efectos que produciría el incendio de la planta como consecuencia de un incendio forestal no tendrían un carácter sinérgico importante, pues la carga de fuego que se añadiría al incendio forestal intensificando su efecto no es relevante, ya que en la planta no se dispone de depósitos de combustible ni de ningún almacenamiento de productos inflamables. Únicamente el aceite de los transformadores podría considerarse como combustible pero la cantidad acumulada no es significativa.

Por tanto los efectos de un incendio forestal son muy importantes sobre el medio ambiente pero la presencia de la planta fotovoltaica no aumenta los efectos del incendio debido a la poca sinérgia contemplada.

Aplicando la tabla del punto 4.6.2 para una probabilidad media y un efecto sobre el medio ambiente debida a la planta bajo se obtiene una vulnerabilidad baja. No obstante se requerirán comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control y no aumenta el riesgo.

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	BAL2-FV-SE-IA-01			
	ANEXO	Rev.:	00	Page	37 of 37

Para ello se comprobará la validez del plan de autoprotección de la planta, se formará e informará al personal de la planta de cómo actuar en caso de un incendio forestal y se realizarán simulacros.

4.7 Documento de calificación urbanística.

Con fecha 16 de noviembre de 2020 se ha registrado copia de la calificación urbanística en formato digital (PDF).

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Tipo de registro:	entrada
Número de registro:	202021000007164
Fecha y hora de registro:	13/11/20 13:16
Oficina:	SECC. ORGAN. SS. PERIF. BADAJOZ

ORIGEN

Razón Social:	PLANTA FV 137, S.L.
NIF/CIF:	B88644752

DESTINO

Unidad tramitación destino:	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
Código UAD:	DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD JUNTA DE EXTREMADURA A11029917

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto:	RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen:	RDO. DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN URBANÍSTICA
Nº. Expediente:	IA20/1242

4.8 Copia digital de la documentación aportada.

Se registrará el presente anexo en formato PDF para su envío al Servicio de Prevención y calidad Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad.

5 Conclusión.

Que con la aportación de los datos y aclaraciones solicitadas, se tenga por atendido el requerimiento y se proceda a continuar con el expediente para la concesión de las autorizaciones ambientales solicitadas.

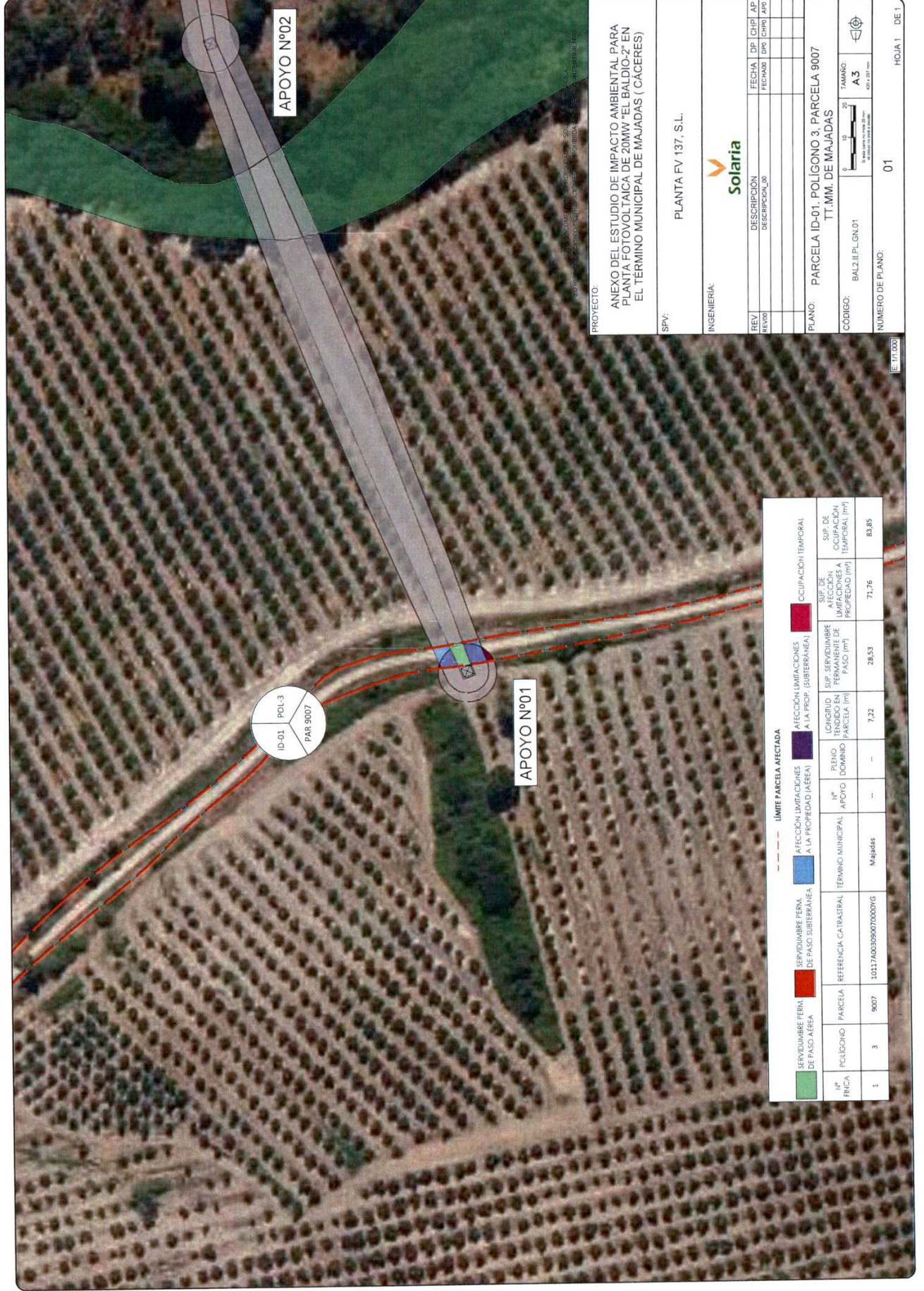
Madrid, noviembre de 2020

Empresa colaboradora
IMPULSA DIRECCION DE PROYECTOS, S.L.
33974398V
FRANCISCO
JAVIER CHACON
(R: B06654198)
Francisco Chacón Moran
Colegiado nº 557
COPITIBA

Firmado digitalmente por 33974398V
FRANCISCO JAVIER CHACON (R: B06654198)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Reg:06017 / Hoja:BA-25411 /
Tomo:182 / Folio:103 / Fecha:19/02/2014 /
Inscripción:2, serialNumber=IDCES-33974398V,
givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=CHACON
MORAN, cn=33974398V FRANCISCO JAVIER
CHACON (R: B06654198), 2.5.4.97=VATES-
B06654198, o=IMPULSA DIRECCION DE
PROYECTOS S.L., c=ES
Fecha: 2020.11.18 16:00:40 +01:00

	Planta Solar Fotovoltaica 20 MWp "EL BALDIO-2"	SOL-00-PV-FV-SPE-TRA- 0025D			
	PLANOS	Rev.:	00	Page	of

PLANOS



LÍMITE PARCELA AFECTADA										
SERVIDUMBRE FERM. DE PASO AÉREA	SERVIDUMBRE FERM. DE PASO SUBTERRÁNEA	AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (AEREA)	AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (SUBTERRÁNEA)	OCCUPACIÓN TEMPORAL						
N° FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	N° APOYO MUNICIPAL	PLENO DEDICADO EN APOYO DOMINIO PARCELA (m²)	SUP. SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m²)	SUP. DE OCCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SUP. DE OCCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	
1	3	9007	10117A0030907000016	Majadas	--	--	7,22	28,53	71,76	83,85

PROYECTO:
ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CACERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.

INGENIERIA: **Solaria**

REV/REVO	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP
REV/REVO	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP

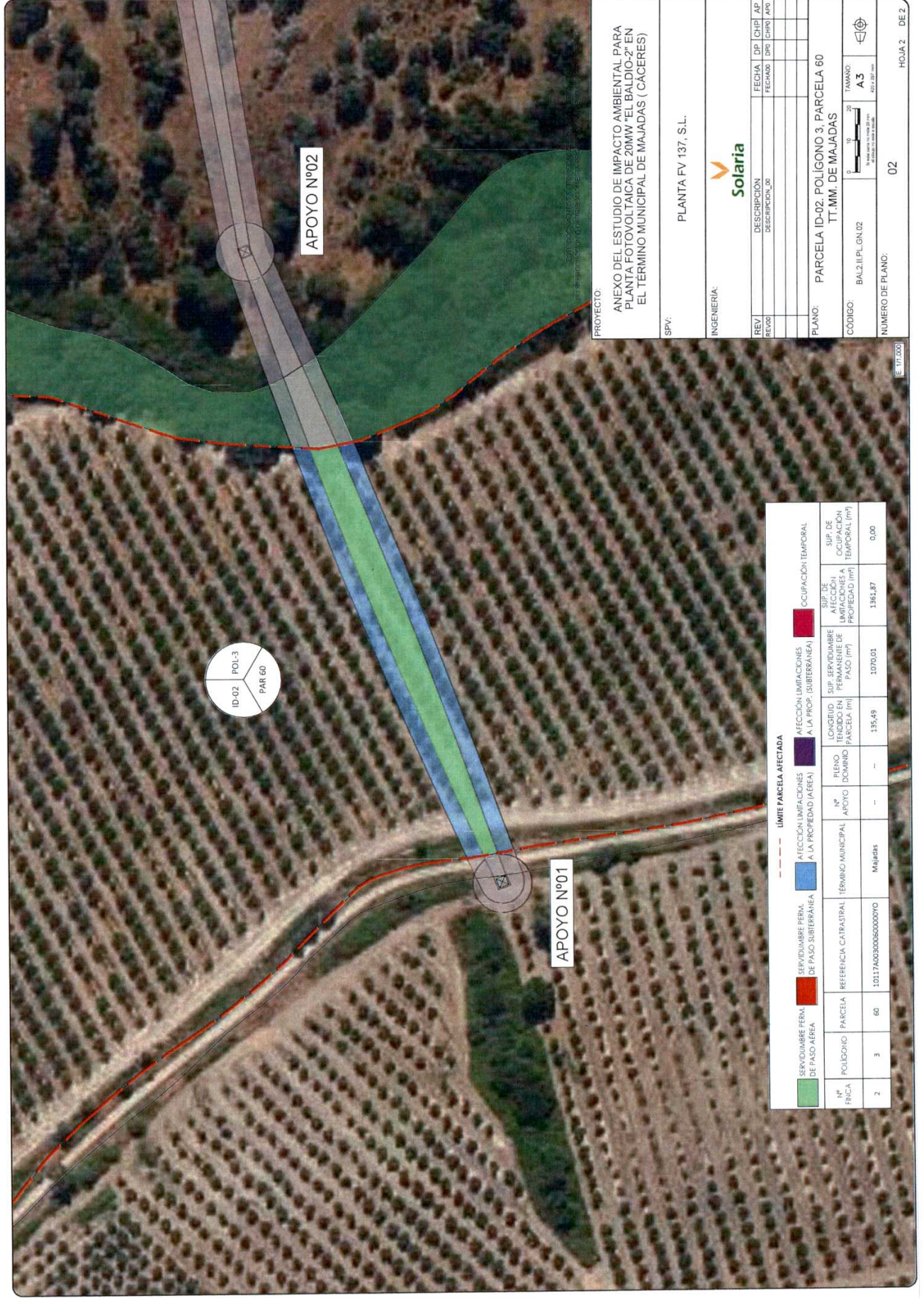
PLANO: PARCELA ID-01, POLIGONO 3, PARCELA 9007
TT.MM. DE MAJADAS

CODIGO: BAL2 II PLGN.01

TAMANO: A3

NUMERO DE PLANO: 01

HUJIA 1 DE 1



PROYECTO:

ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CÁCERES)

SPV:

PLANTA FV 137, S.L.

INGENIERÍA:



REV	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP
REVIS	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP

PLANO: PARCELA ID-02. POLIGONO 3. PARCELA 60

CÓDIGO: BAL2.IIPLON.02

TAMAÑO: A3

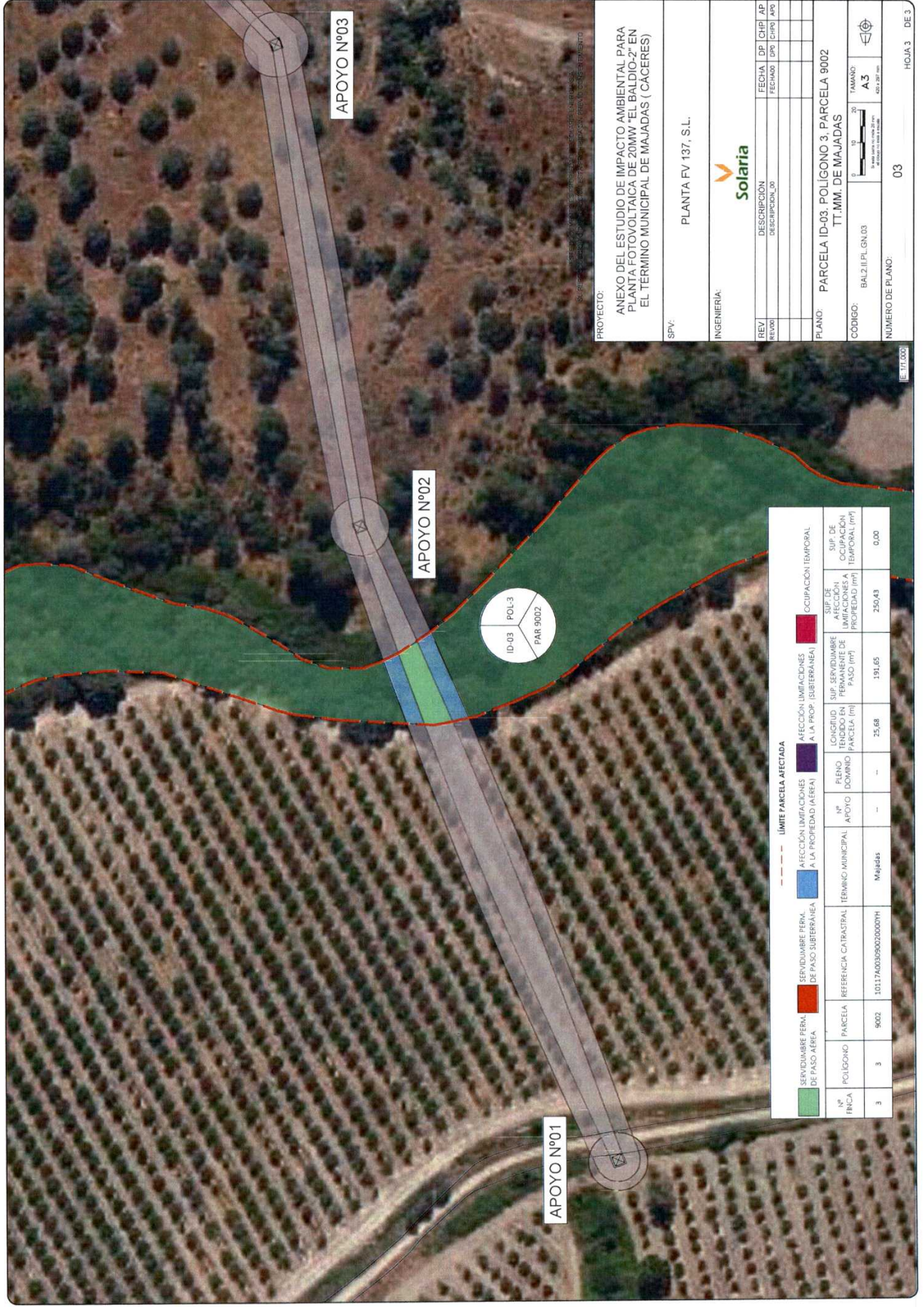


NUMERO DE PLANO: 02

HOJA 2 DE 2

LÍMITE PARCELA AFECTADA									
N° FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	N° APOYO MUNICIPAL	AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (ÁREA)		OCUPACIÓN TEMPORAL		
					TERMINO MUNICIPAL	TERMINO MUNICIPAL		SUP. SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m²)	SUP. DE AFECCIÓN A TEMPORAL (m²)
2	3	60	10117A003006000000	-	Majadas	135,49	1070,01	1361,87	0,00

E. 1/1.000



PROYECTO:
 ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA
 PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN
 EL TERMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CACERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.



REV/REVISIÓN	DESCRIPCIÓN/DESCRIPCIÓN	FECHA/FECHA	DP/DP	CHP/CHP	AP/AP

PLANO: PARCELA ID-03. POLIGONO 3. PARCELA 9002
 TT.MM. DE MAJADAS

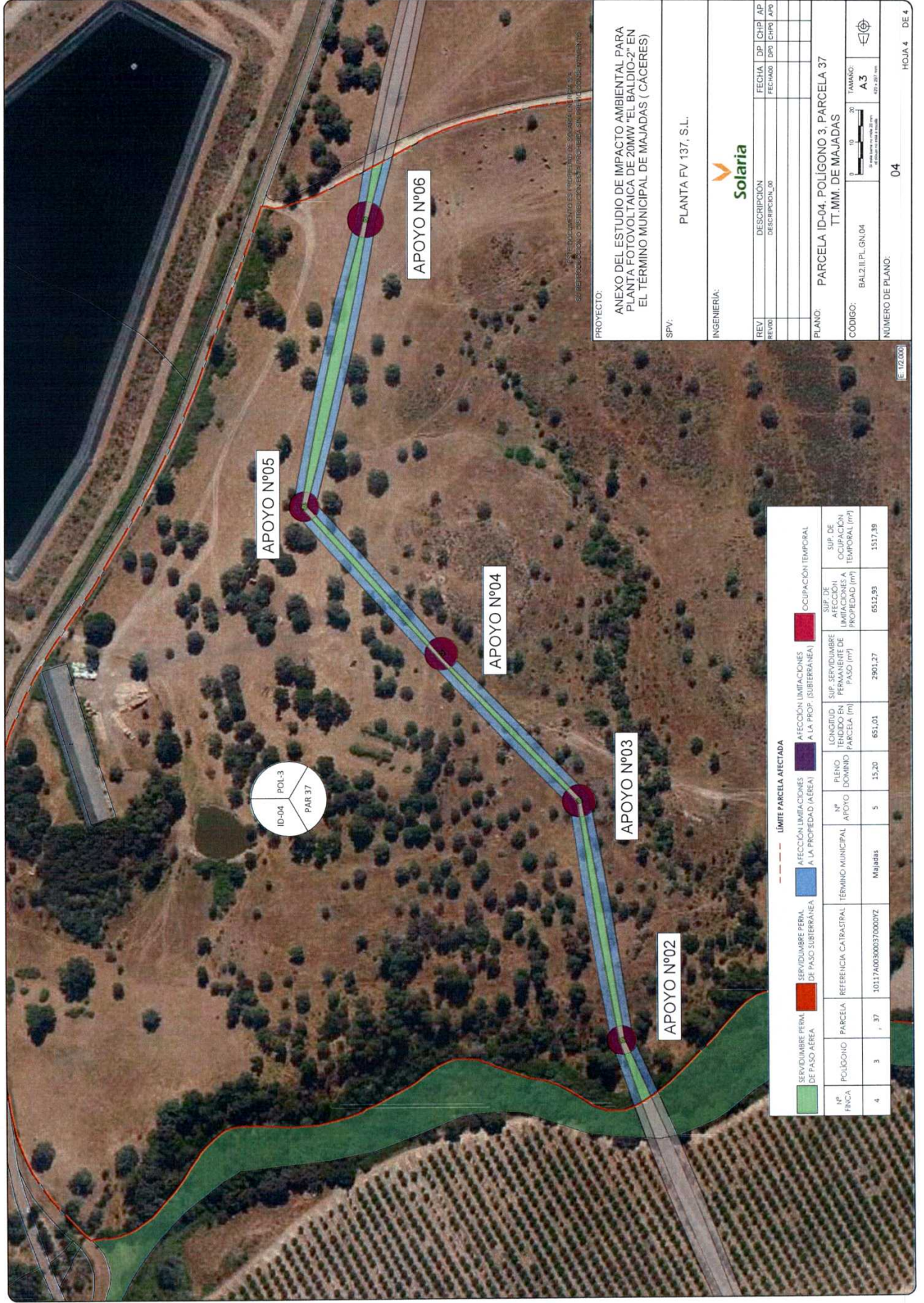
CÓDIGO: BAL2.IPLGN.03
 TAMAÑO: A3
 ESCALA: 1:10,000

NUMERO DE PLANO: 03

LÍMITE PARCELA AFECTADA		SERVIDUMBRE PERM. DE PASO AÉREA		SERVIDUMBRE PERM. DE PASO SUBTERRÁNEA		AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (ÁREA)		AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROP. SUBTERRÁNEA		OCCUPACIÓN TEMPORAL	
N° FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATRASTRAL	TERMINO MUNICIPAL	N° APOYO	FIENO DOMINIO	LONGITUD TENDIDO EN PARCELA (m)	SUP. SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m²)	SUP. DE AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (m²)	SUP. DE AFECCIÓN TEMPORAL (m²)	SUP. DE OCCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
3	3	9002	10117A003090020000YH	Majadas	-	-	25,68	191,65	250,43	0,00	0,00



ES: 1/10,000



Este documento es propiedad de Solaria S.L. Se prohíbe su reproducción o distribución sin el consentimiento expreso de Solaria S.L.

PROYECTO:

ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CACERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.

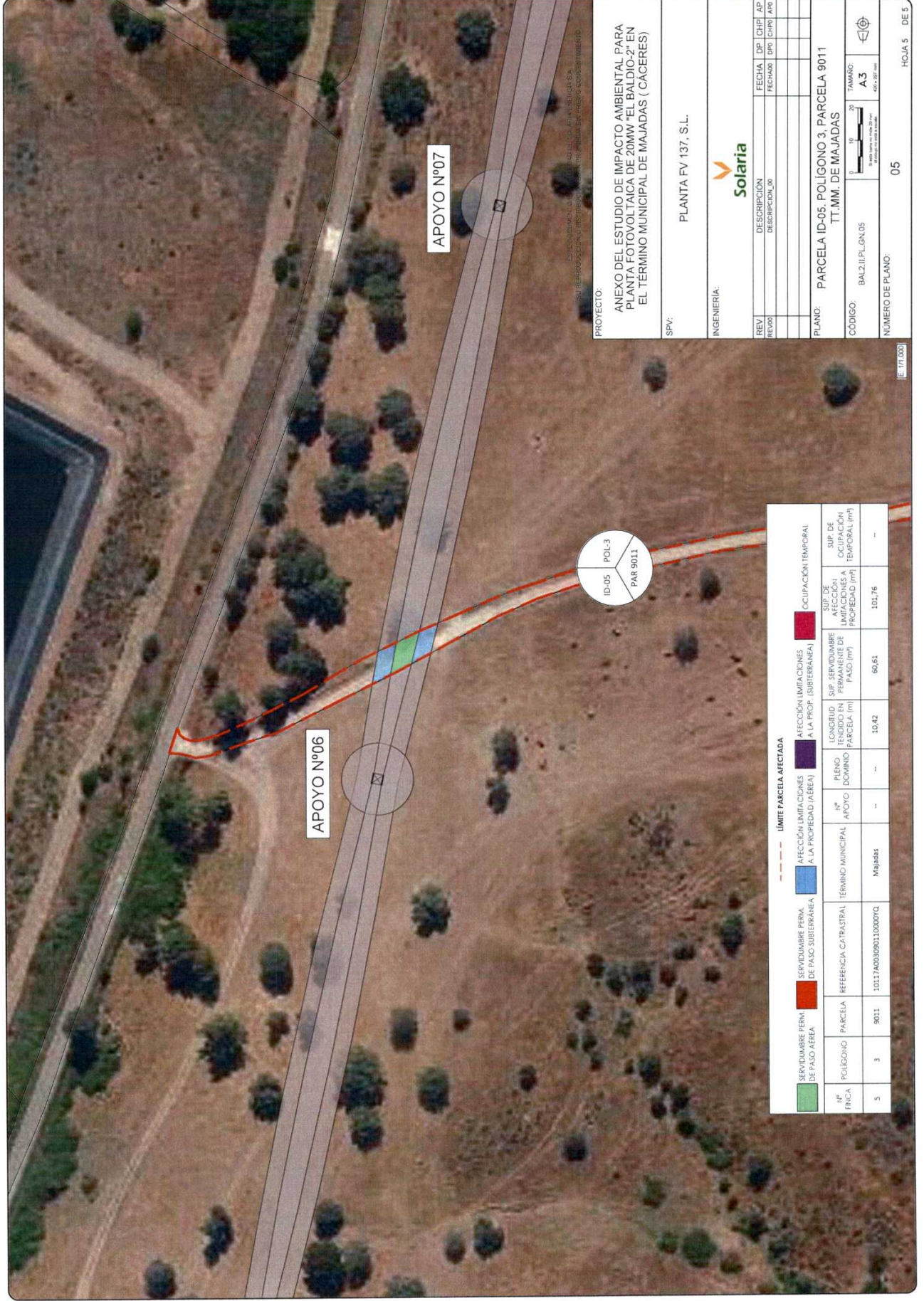


INGENIERIA: DESCRIPCIÓN: FECHA: DP: CHIP: AP: DESCRIPCIÓN: FECHA: DP: CHIP: AP:

PLANO: PARCELA ID-04. POLIGONO 3. PARCELA 37
TT.MM. DE MAJADAS

CODIGO: BALZ.IPL.GH.04
TAMANO: A3

NUMERO DE PLANO: 04
HOJA 4 DE 4



PROYECTO:
ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CÁCERES)

SPV:
PLANTA FV 137. S.L.



REV	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP
REVISO	DESCRIPCION	FECHAD	DP	CHP	AP

INGENIERIA:

PLANO: PARCELA ID-05. POLIGONO 3. PARCELA 9011
TT.MM. DE MAJADAS

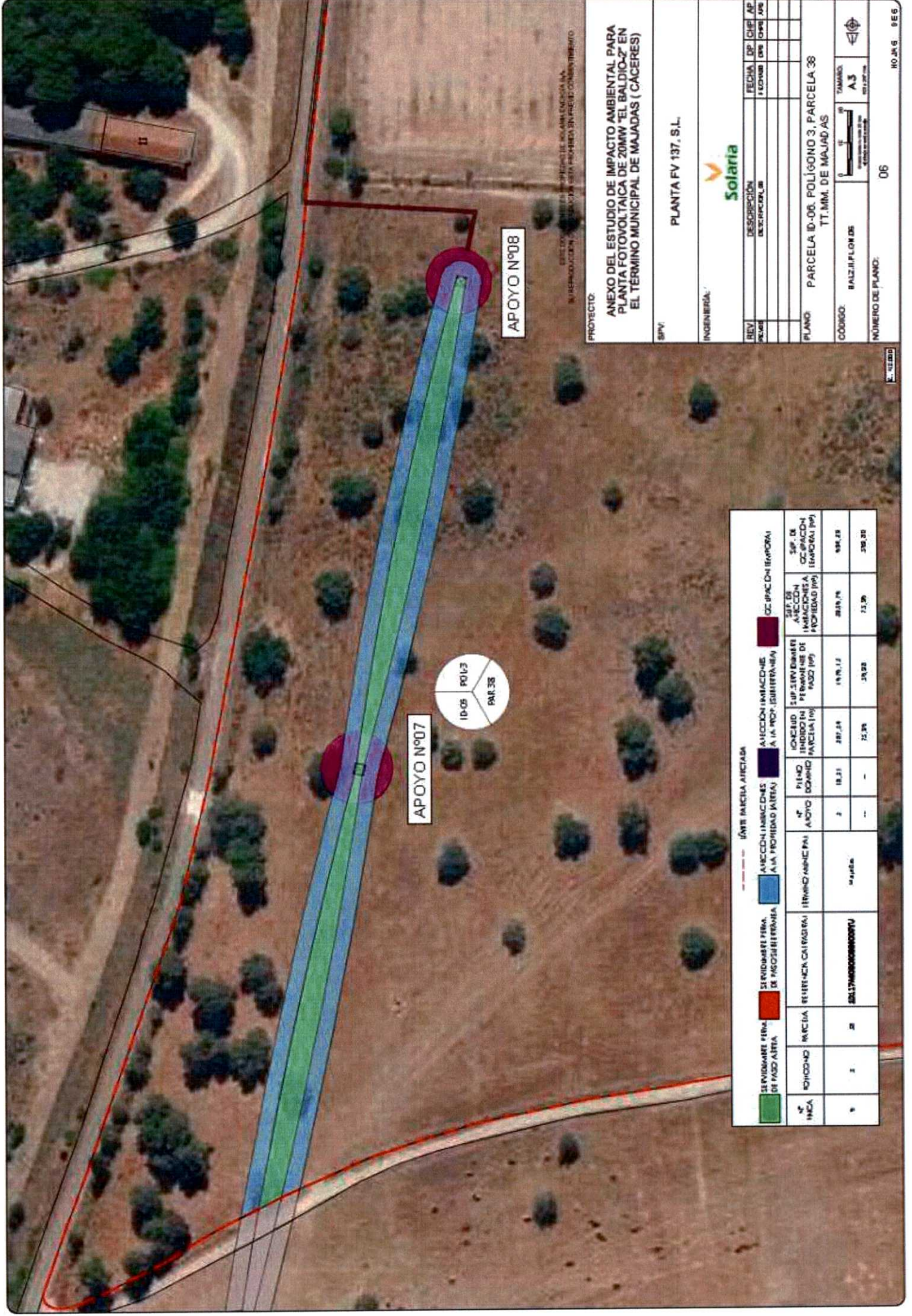
CODIGO: BAL2.II.PL.ON.05

NUMERO DE PLANO: 05

HOJA 5 DE 5

LIMITE PARCELA AFECTADA						
SERVIDUMBRE PERM. DE PASO AEREA	SERVIDUMBRE PERM. DE PASO SUBTERRANEA	AFECCION LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (AREA)	AFECCION LIMITACIONES A LA PROP. (SUBTERRANEA)	OCCUPACION TEMPORAL		
Nº FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CA/PASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº APOYO	DOMINIO
5	3	9011	10117A003090110000VQ	Majadas	--	--
					LONGITUD EN PARCELA (m)	10,42
					SUP. SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m²)	60,61
					SUP. DE AFECCIONES A PROPIEDAD (m²)	101,76
					SUP. DE OCCUPACION TEMPORAL (m²)	--

E: 1/1.000



PROYECTO: ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO" EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CÁCERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.

INGENIERIA: Solaria

REV	DESCRIPCION	FECHA	DE	QUI	AP
PLANE	EXECPUCION	18/08/20	DE	DE	DE

PLANO: PARCELA ID-06. POLIGONO 3, PARCELA 38
TT. MM. DE MAJADAS

CODIGO: BALDIO DE

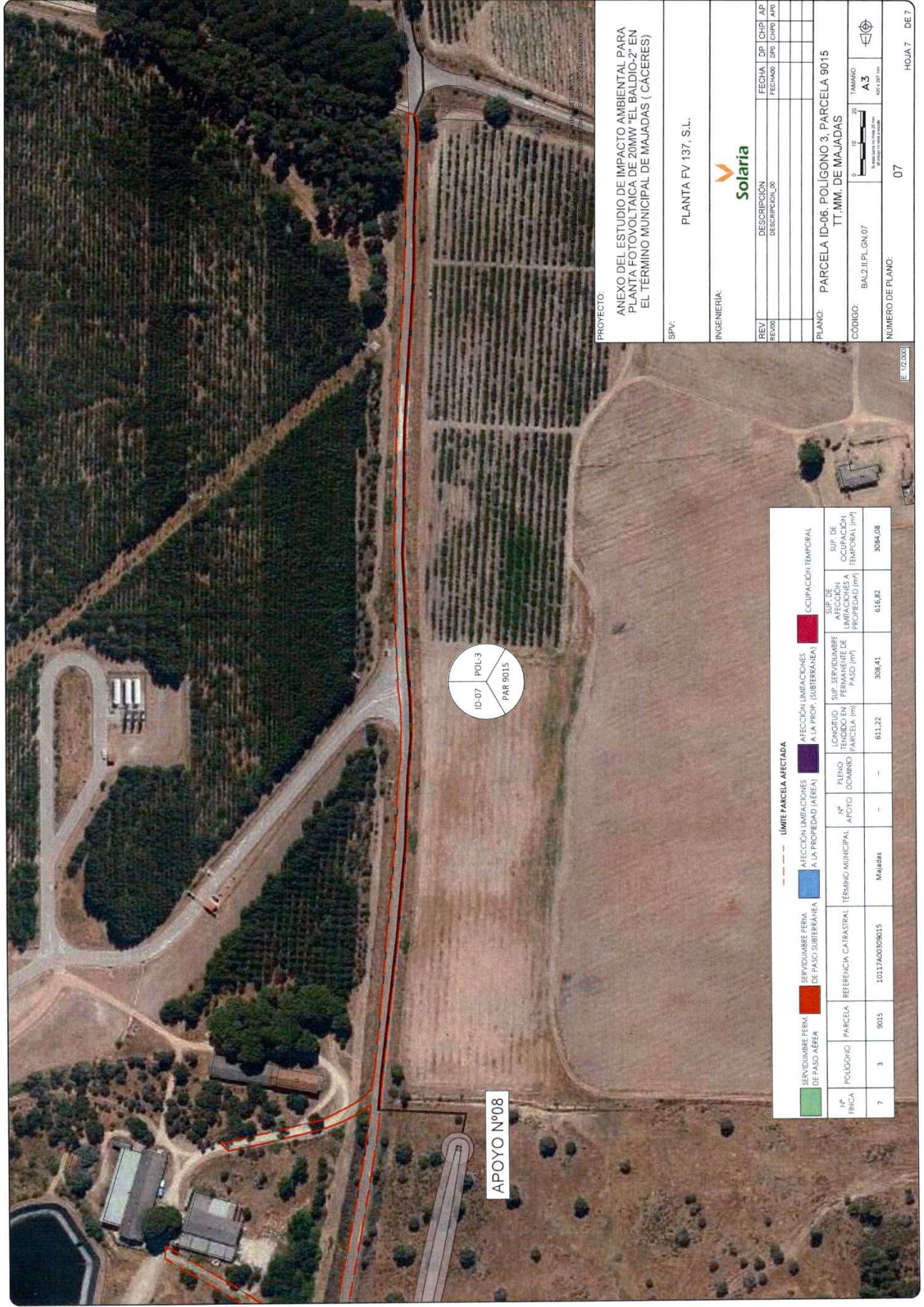
TAMANO: A3

NUMERO DE PLANO: 06

10.24.6 8.65

UNTE PARCELA AJUSTADA

N° INCA	ACCION INMACIONES A LA PROPIEDAD (AREA)	ACCION INMACIONES A LA PROPIEDAD (AREA)	ACCION INMACIONES A LA PROPIEDAD (AREA)	ACCION INMACIONES A LA PROPIEDAD (AREA)	ACCION INMACIONES A LA PROPIEDAD (AREA)	ACCION INMACIONES A LA PROPIEDAD (AREA)	ACCION INMACIONES A LA PROPIEDAD (AREA)	ACCION INMACIONES A LA PROPIEDAD (AREA)	ACCION INMACIONES A LA PROPIEDAD (AREA)
1	18.21	287.24	19.76.12	2019.74	194.23	336.30			
2	-	72.24	39.20	13.26	336.30				



PROYECTO:

ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CACERES)

SPV:

PLANTA FV 137, S.L.

INGENIERIA:



REV/REVIS	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP
	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP

PLANO: PARCELA ID-06. POLIGONO 3. PARCELA 9015
TT.MM. DE MAJADAS

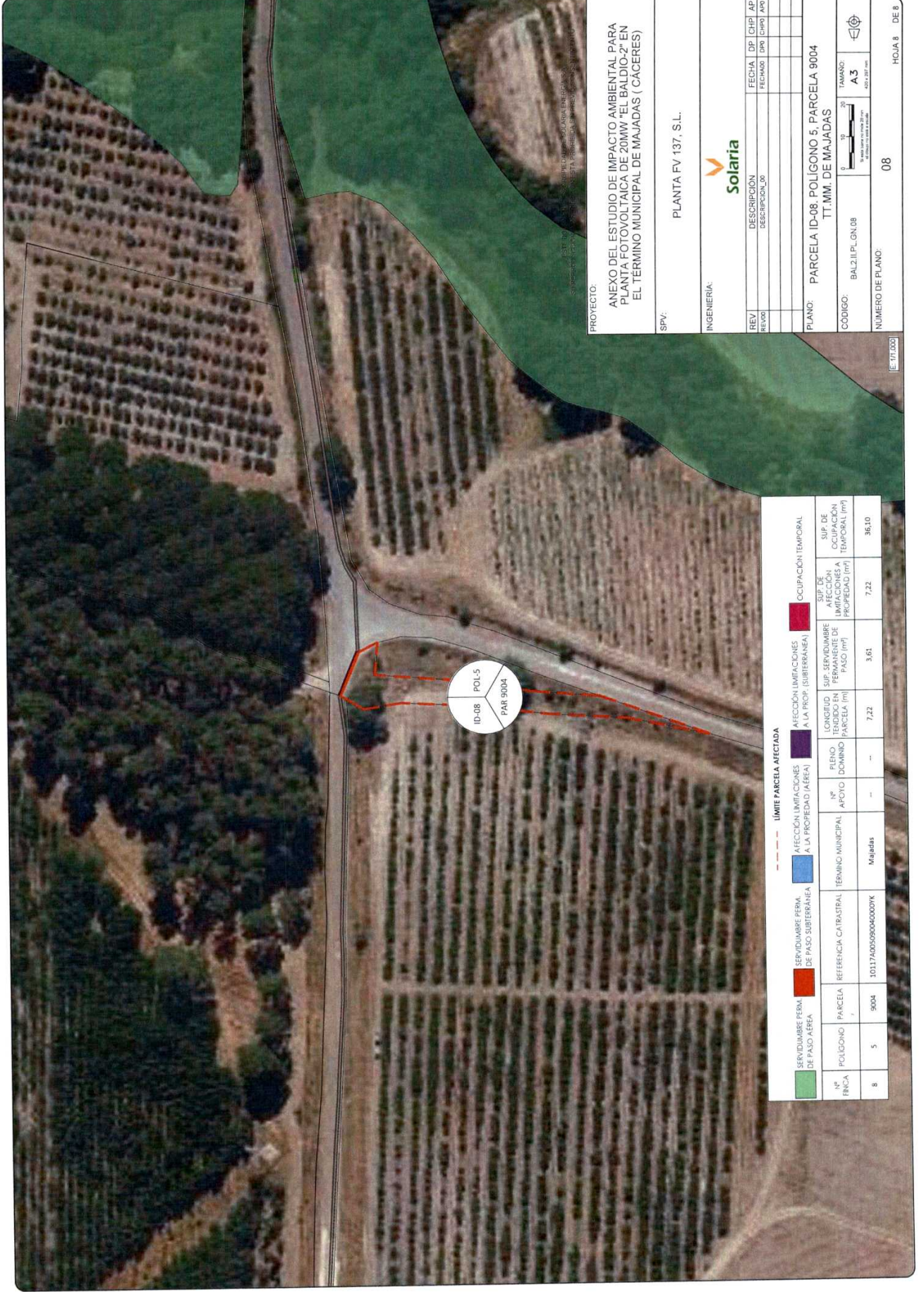
CODIGO: BAL.2 II.P.LGN.07

TAMANO: A3
1:5000
0 10 20
Metros

NUMERO DE PLANO: 07

HUJA 7 DE 7

LÍMITE PARCELA AFECTADA								
N° FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	N° PISO DOMINIO	SUPERFICIE DE PISO (m²)	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
7	3	9015	10117A00309015	Majadas	-	-	616,82	3084,08



LÍMITE PARCELA AFECTADA										
SERVIDUMBRE PERM. DE PASO AEREA		SERVIDUMBRE PERM. DE PASO SUBTERRANEA		AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (AEREA)		AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (SUBTERRANEA)		OCUPACION TEMPORAL		
Nº FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	Nº APOYO MUNICIPAL	TERMINO MUNICIPAL	PLENO DOMINIO	CONGRUO TECNICO EN PARCELA (m)	SUP. SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m²)	SUP. DE AFECCIÓN TEMPORAL (m²)	SUP. DE OCUPACION TEMPORAL (m²)
8	5	9004	10117A00509000000YK	--	Majadas	--	7,22	3,61	7,22	36,10

PROYECTO:
ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CACERES)

SPV:
PLANTA FV 137, S.L.

INGENIERIA:
Solaria

REV	DESCRIPCION	FECHA	DF	CHP	AP
REV00	DESCRIPCION_00	FECHAD0	DF0	CHP0	AP0

PLANO: **PARCELA ID-08, POLIGONO 5, PARCELA 9004**
T.T.MM. DE MAJADAS

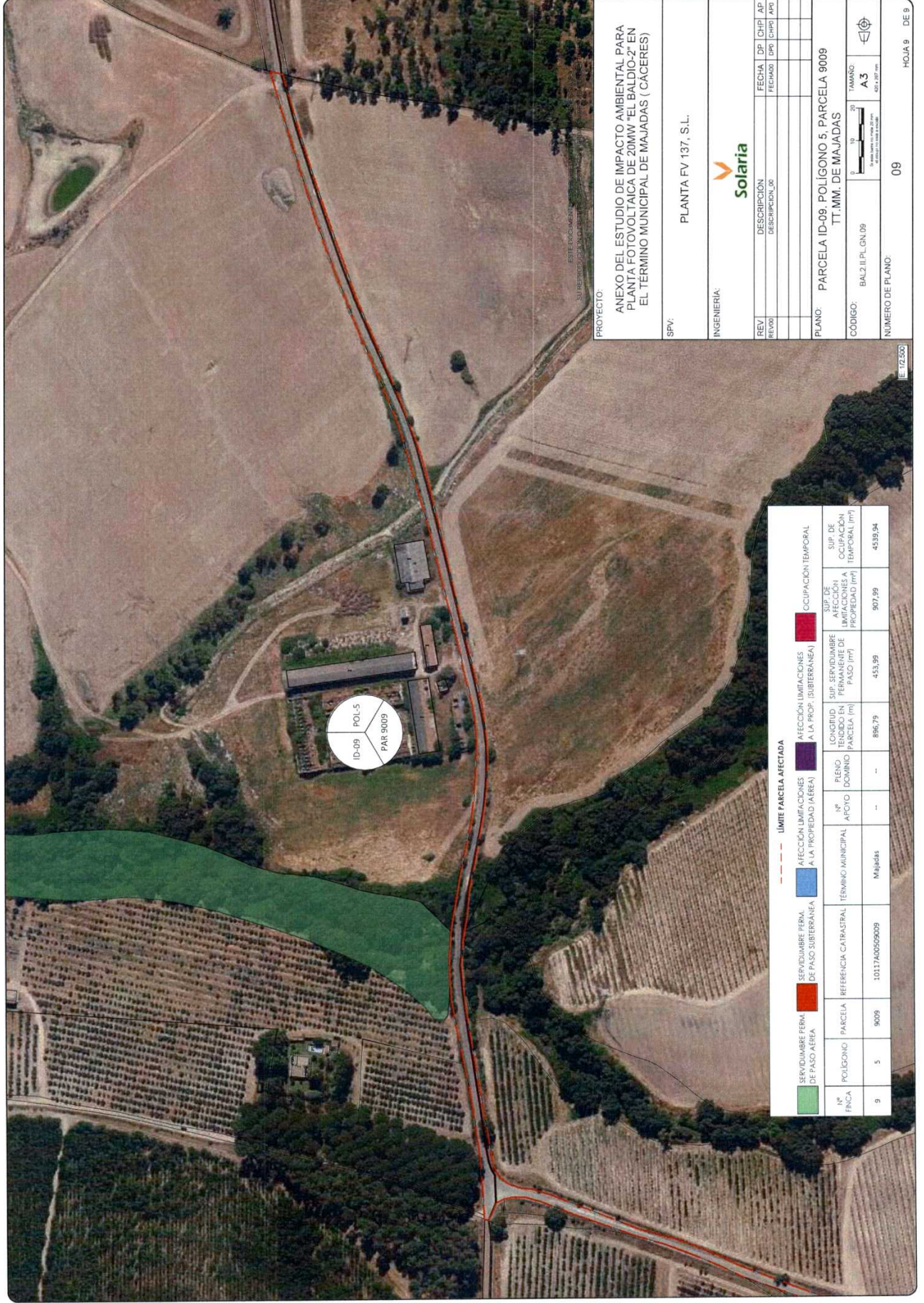
CODIGO: **BAL2.II.P.L.GN.08**

TAMANO: **A3**

NUMERO DE PLANO: **08**

HOJA 8 DE 8

E: 17,500



PROYECTO:

ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CÁCERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.

INGENIERIA:



REV	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP
REV00	DESCRIPCIÓN_00	FECHADO	DP0	CHP0	AP0

PLANO: PARCELA ID-09. POLIGONO 5. PARCELA 9009

TT.MM. DE MAJADAS

CODIGO: BAL2.II.PL.GN.09

TAMANO: A3

400 x 297 mm

NUMERO DE PLANO: 09

E: 1/2.500

HOLA 9 DE 9

LÍMITE PARCELA AFECTADA							
N° FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATRASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	LÍMITE PARCELA AFECTADA		
					SERVIDUMBRE PERA DE PASO AEREA	SERVIDUMBRE PERA DE PASO SUBTERRANEA	
9	5	9009	10117A00509009	Majadas	896,79	453,99	
					SUP. DE AFECTACIÓN A PROPIEDAD (M ²)	907,99	4539,94
					SUP. DE AFECTACIÓN TEMPORAL (M ²)		



PROYECTO:
ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CACERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.



REV	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP
REV01	DESCRIPCIÓN_00	FECHADO	DP0	CHP0	AP0

PLANO: PARCELA ID-10, POLIGONO 5, PARCELA 9003
TT.MM. DE MAJADAS

CODIGO: BAL2.II.PLGN.10

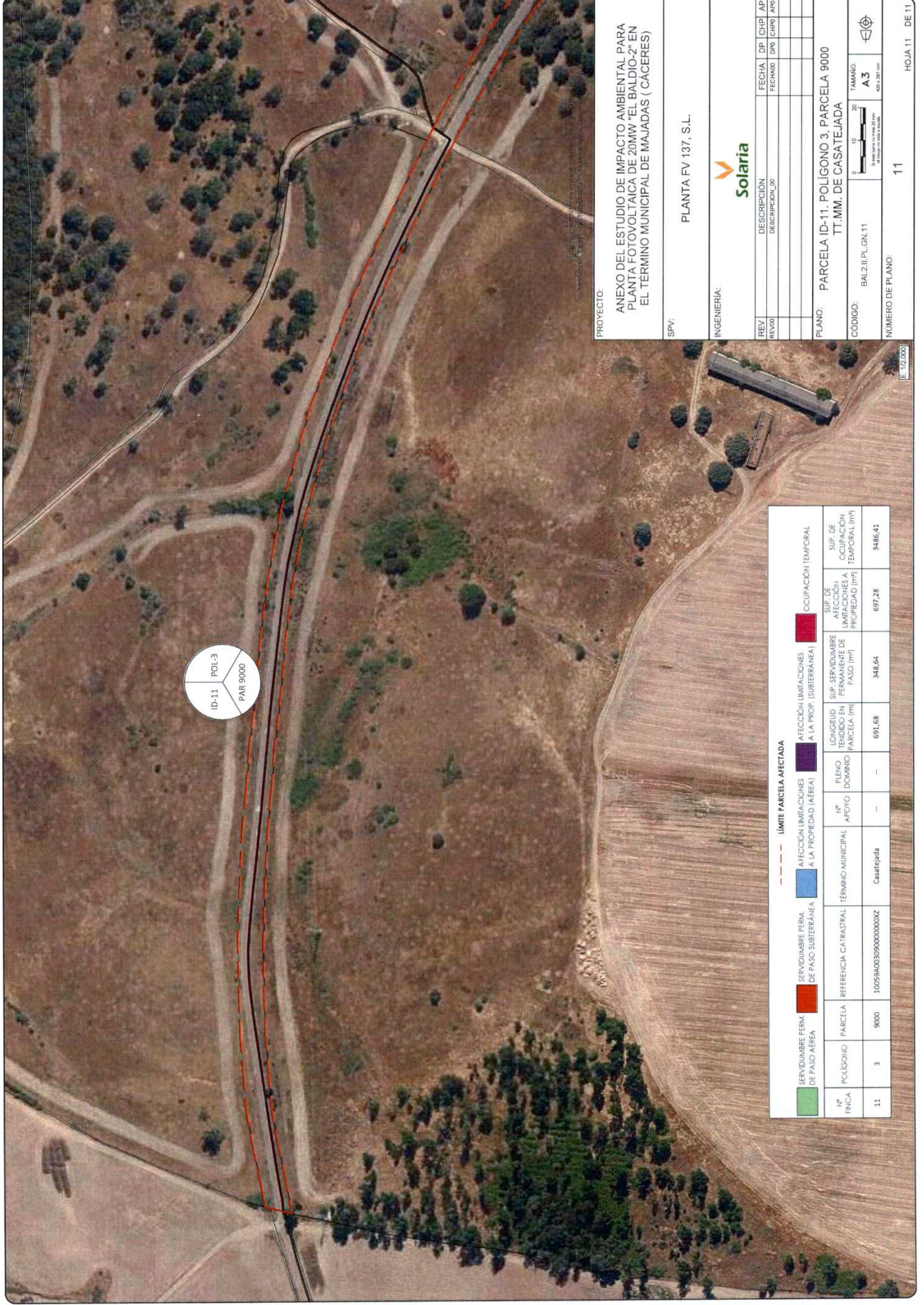
TAMANO: A3
400 x 297 mm

NUMERO DE PLANO: 10

HOJA 10 DE 10

N° FICHA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	N° AYTO	PERÍO DUEÑO	LÍMITE PARCELA AFFECTADA		OCUPACIÓN TEMPORAL
							AFECTACIÓN LÍMITACIONES A LA PROPIEDAD (ÁREA)	AFECTACIÓN LÍMITACIONES A LA PROP. (SUBTERRÁNEA)	
10	5	9003	10117A00309003	Majadas	-	-	39,97	19,99	39,97

E: 17,000



PROYECTO:

ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CÁCERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.

INGENIERÍA:  Solaria

REV	DESCRIPCIÓN	FECHA	OP	CUPI	AP
REVISOR	DESCRIPCION_UO	FECHADO	SPV	CUPI	AP

PLANO: PARCELA ID-11. POLIGONO 3. PARCELA 9000 T.T.MM. DE CASATEJADA

CÓDIGO: BAL2.II.PLGN.11

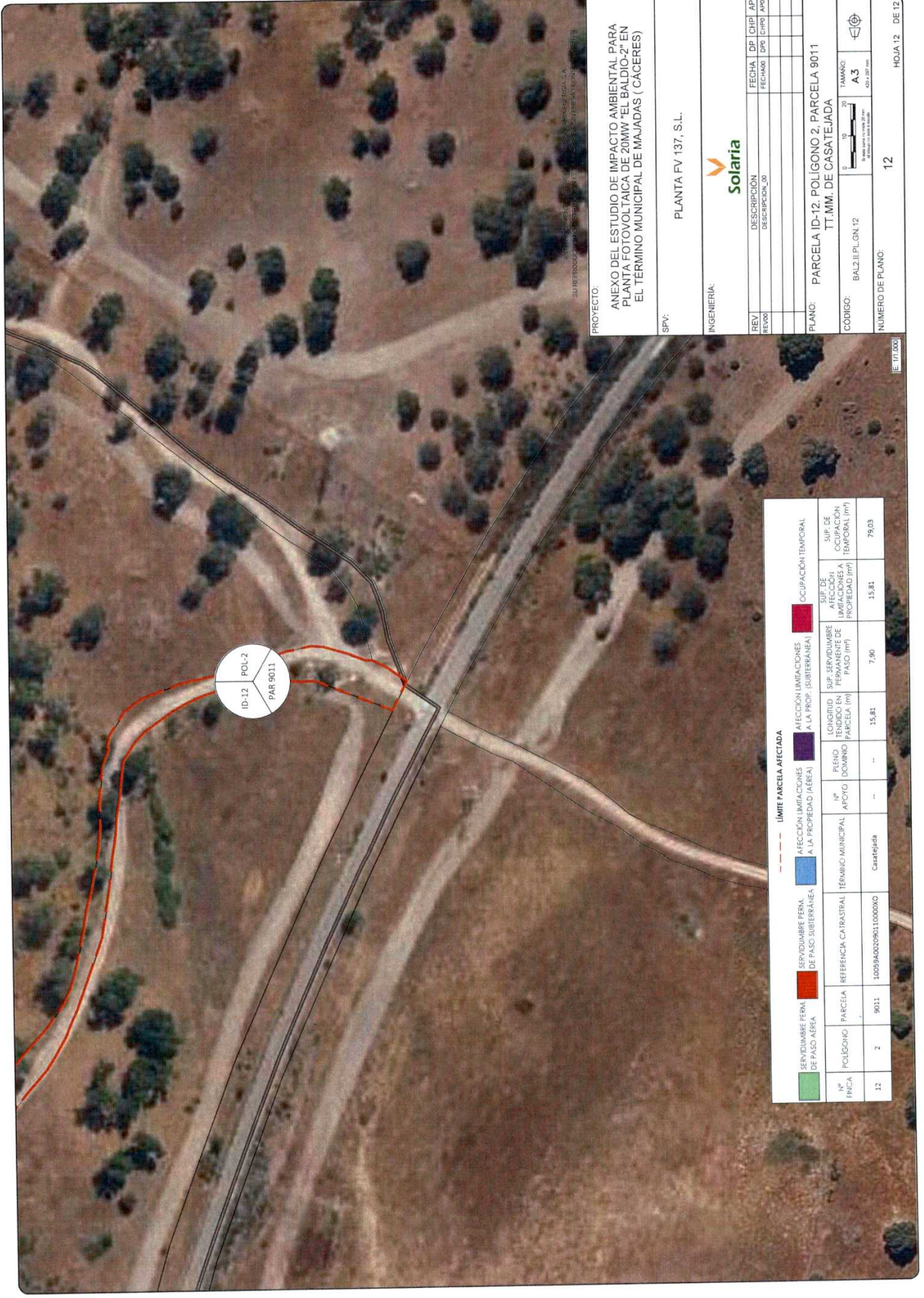


TAMAÑO: A3
400 x 297 mm

NUMERO DE PLANO: 11

HOJA 11 DE 11

LÍMITE PARCELA AFECTADA									
SERVIDUMBRE FERM. DE PASO AÉREA	SERVIDUMBRE FERM. DE PASO SUBTERRÁNEA	AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (ÁREA)	AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROP. (SUBTERRÁNEA)	OCCUPACIÓN TEMPORAL					
Nº FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº APOYO	PLENO DOMINIO	LONGITUD PARCELA (m)	SUP. SERVIDUMBRE AFECCIÓN A PROPIEDAD (m²)	SUP. DE AFECCIÓN TEMPORAL (m²)
11	3	9000	1005940039000000002	Casatejada	—	—	691,68	348,64	3486,41



PROYECTO:
ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CÁCERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.



REV	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP
	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP

PLANO: PARCELA ID-12. POLIGONO 2. PARCELA 9011
 TT.MM. DE CASATEJADA

CÓDIGO: BALDIO PLGN12

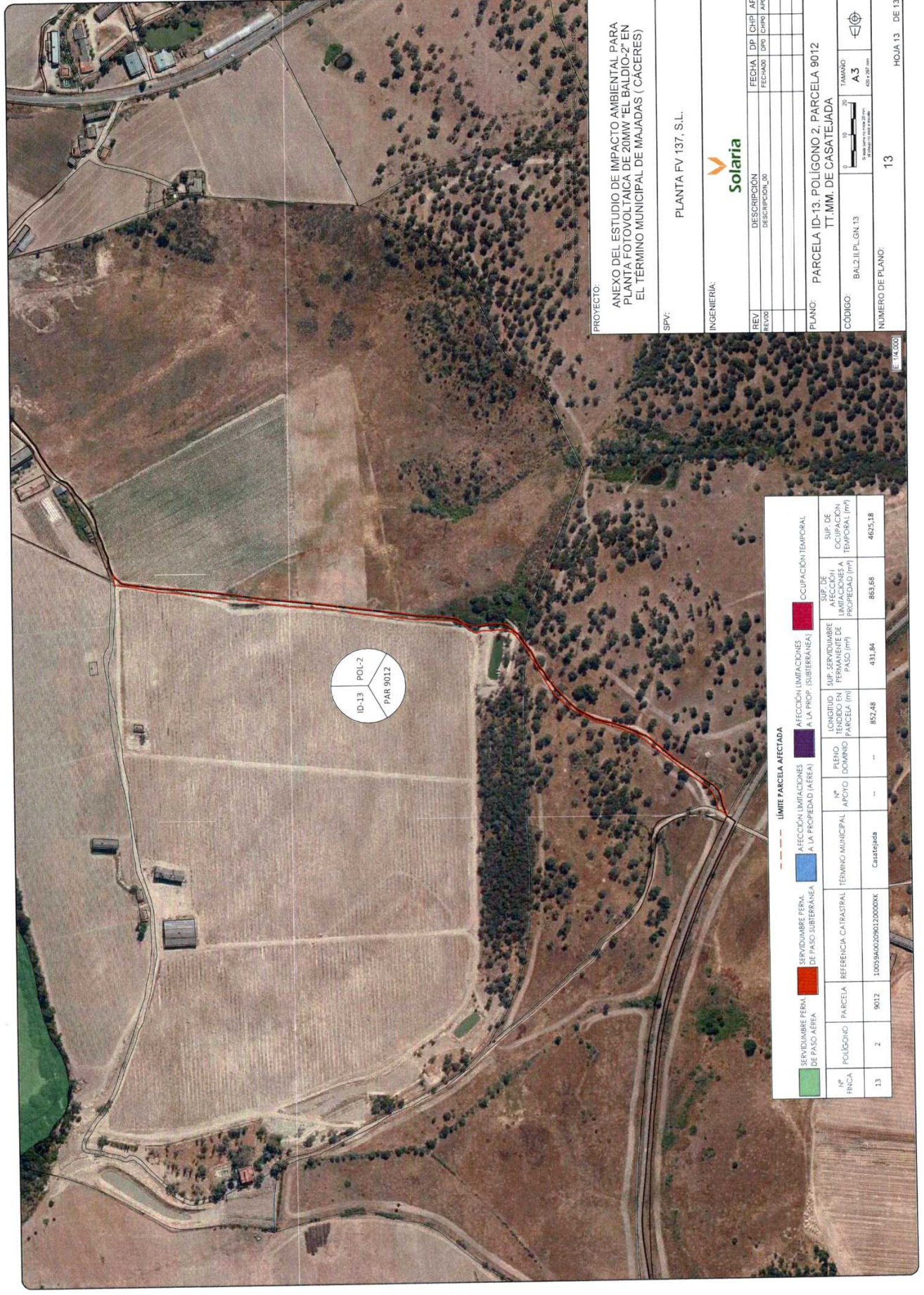
TAMAÑO: A3

NUMERO DE PLANO: 12

HOJA 12 DE 12

SERVIDUMBRE PERM. DE PASO AEREA		SERVIDUMBRE PERM. DE PASO SUBTERRANEA		AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROP. (SUBTERRANEA)		AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROP. (SUBTERRANEA)		OCUPACIÓN TEMPORAL	
Nº FNCA	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº APOYO/ DOMINIO	PLENO TENDIDO EN PARCELA (m)	LONGITUD SUP. SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m²)	SUP. DE OCU. TEMPORAL (m²)	SUP. DE OCU. TEMPORAL (m²)	SUP. DE OCU. TEMPORAL (m²)
12	9011	10059400290110000X0	Casatejada	--	--	15,81	7,90	15,81	79,03

E: 1/17.000



SERVIDUMBRE PERM. DE PASO ÁREA		SERVIDUMBRE PERM. DE PASO SUBTERRÁNEA		AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (ÁREA)		AFECCIÓN LIMITACIONES A LA PROP. SUBTERRÁNEA		OCUPACIÓN TEMPORAL	
Nº FINCA	POLIGONO PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº APOYO MUNICIPAL	PLENO DOMINIO PARCELA (m)	ORDENADO SUPERVIVABLE AFECCIÓN TEMPORAL PERMANENTE DE PASO (m²)	SUP. DE AFECCIÓN TEMPORAL DE PROPIEDAD (m²)	SUP. DE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SUP. DE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
13	2	9012	10059AK002901000000K	Castellada	--	852,48	431,84	863,68	4625,18

PROYECTO:
ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CÁCERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.

INGENIERÍA: **Solaria**

REV	DESCRIPCIÓN	FECHA	DP	CHP	AP
REV00	DESCRIPCIÓN	FECHAD	DP	CHP	AP

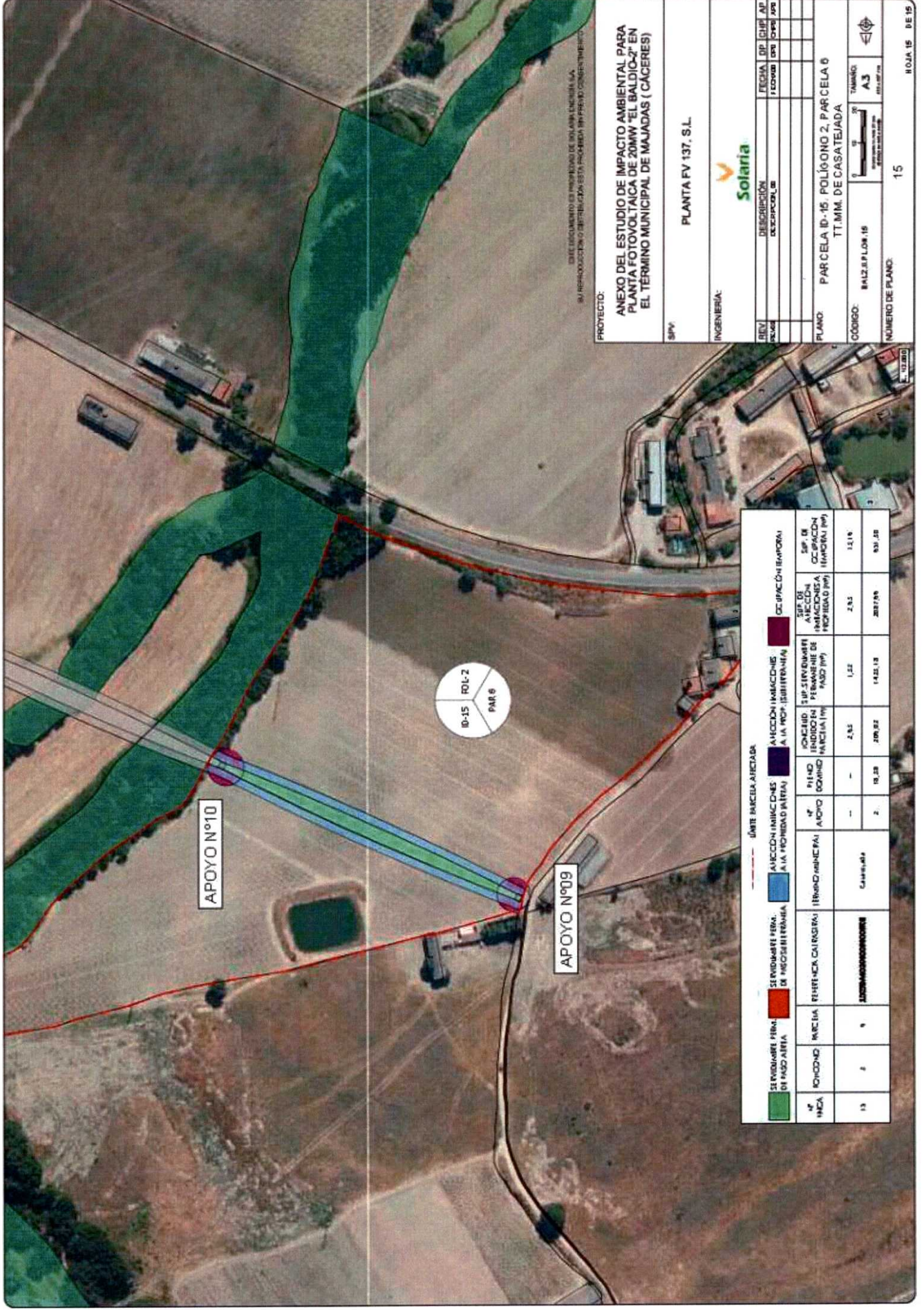
PLANO: PARCELA ID-13, POLIGONO 2, PARCELA 9012
TT. MM. DE CASATEJADA

CÓDIGO: BAL2.HI.P.L.GN.13

NUMERO DE PLANO: 13

TAMAÑO: A3
Escala: 1:1000

HOJA 13 DE 13



PROYECTO: ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MAJANAS (CÁCERES)

PROTECTOR: DIRECTORADO DE PROYECTOS DE SOLAR, S.A. (S) REPRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN ESTA PROHIBIDA SIN PERMISO CONVENIENTE

SPV: PLANTA FV 137. S.L.

INGENIERIA: **Solaria**

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	OP.	OP.	OP.
01	01	01	01	01	01

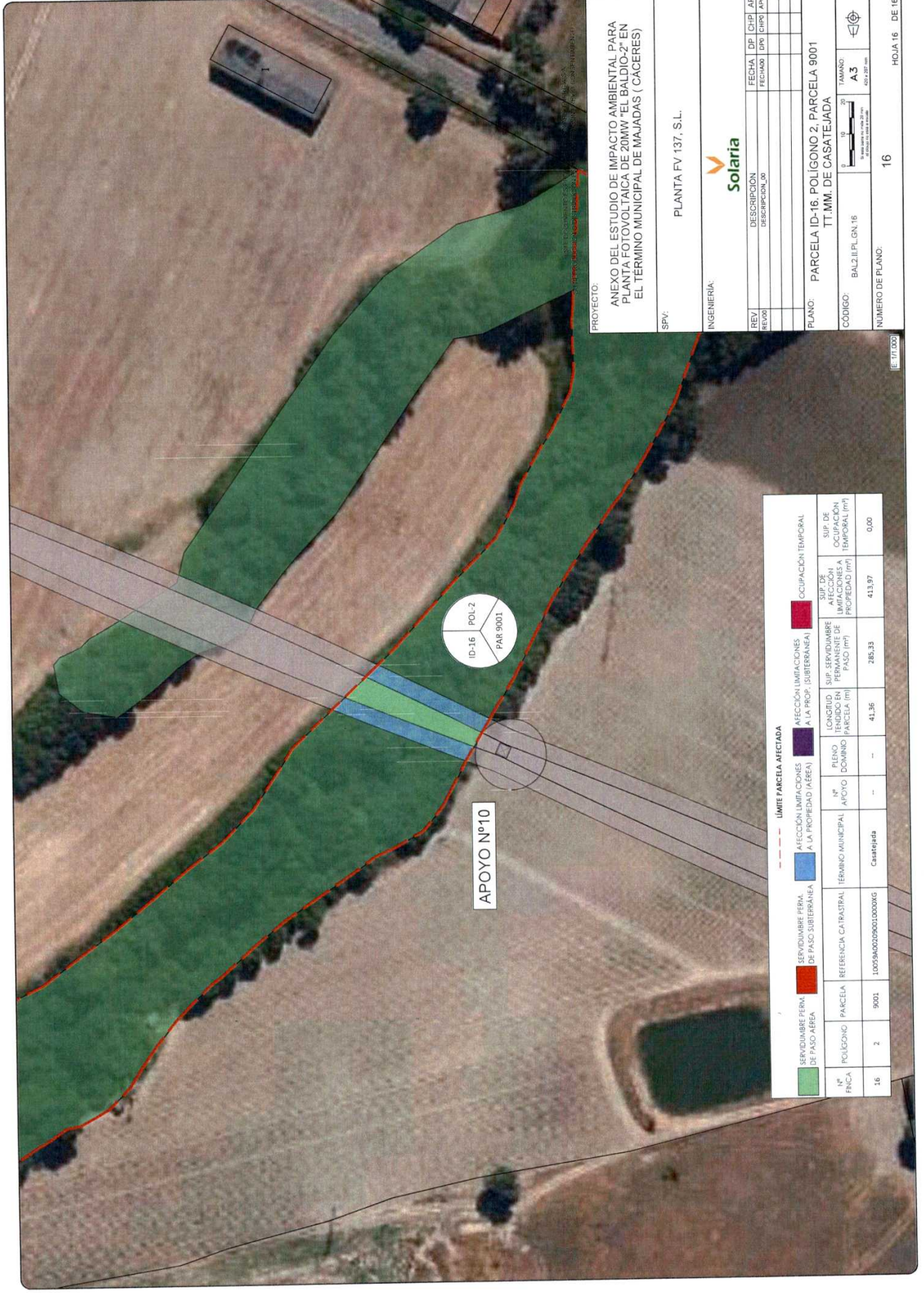
PLANO: PARCELA B-15, POLÍGONO 2, PARCELA D TT.MM. DE CASATEJADA

CÓDIGO: BALDIO F.L. 08.15

NUMERO DE PLANO: 15

HOJA 15 DE 15

Nº PARCELA	Nº HOYOS	Nº PARCELA	Nº HOYOS	Nº PARCELA	Nº HOYOS	ÁREA PARCELA AFECTADA		ÁREA PARCELA AFECTADA		ÁREA PARCELA AFECTADA	
						SEVICIOS PERMANENTES DE PASADIZO	SEVICIOS PERMANENTES DE PASADIZO	SEVICIOS PERMANENTES DE PASADIZO	SEVICIOS PERMANENTES DE PASADIZO	SEVICIOS PERMANENTES DE PASADIZO	SEVICIOS PERMANENTES DE PASADIZO
13	6	9	10	10	20	200,00	142,18	287,76	2,93	1,51	931,28



PROYECTO:
ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CACERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.

INGENIERIA: **Solaria**

REV	DESCRIPCION	FECHA	DF	CHP	AP
REV00	DESCRIPCION_00	FECHAD0	DF0	CHP0	AP0

PLANO: PARCELA ID-16, POLIGONO 2, PARCELA 9001
 TT. MM. DE CASATEJADA

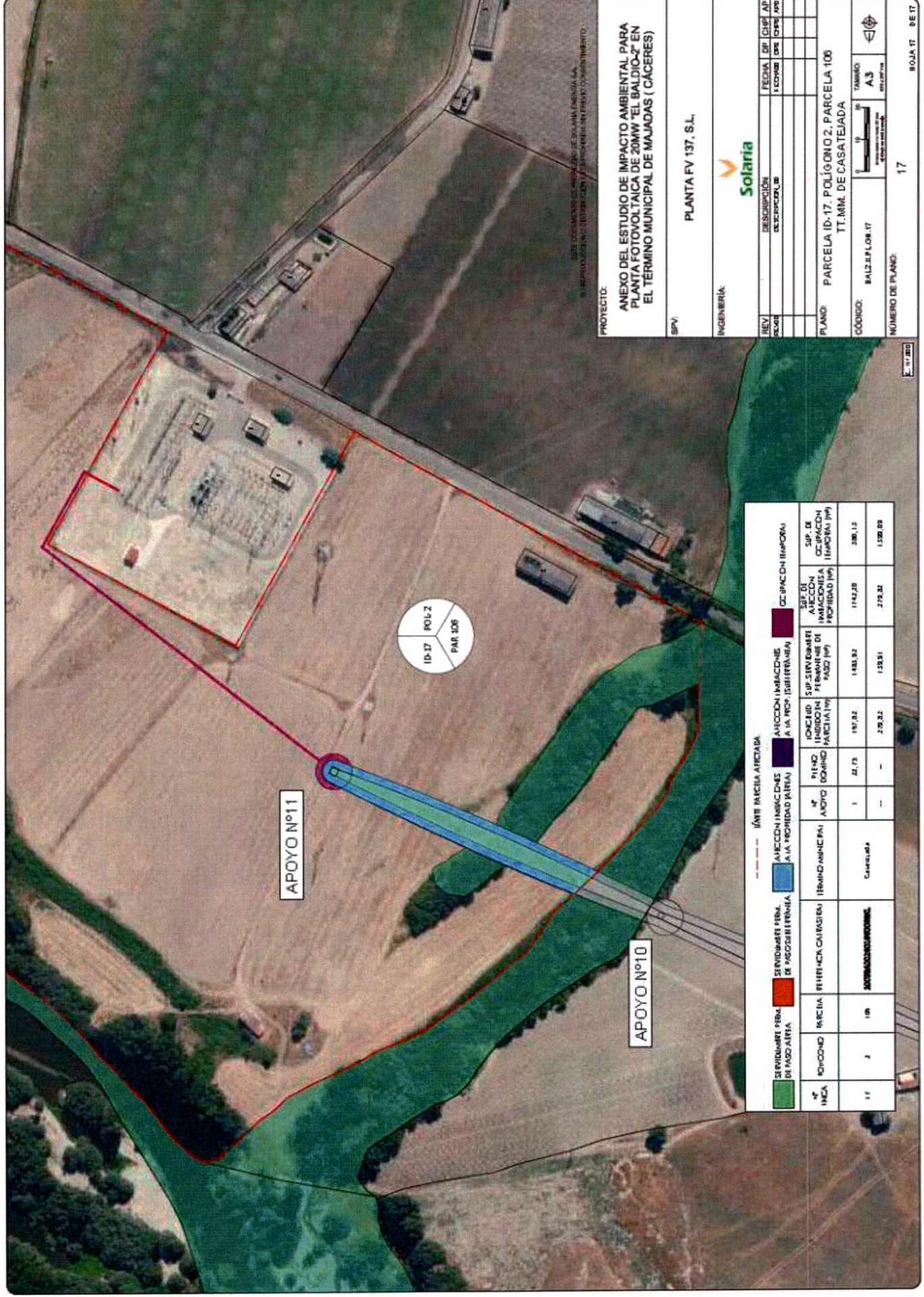
CODIGO: BAL2.II.PL.GN.16

TAMANO: A3
 0 10 20
 1:10000
 602 x 327 mm

NUMERO DE PLANO: 16

HOJA 16 DE 16

SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO AEREA		SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO SUBTERRANEA		AFECCION LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (AEREA)		AFECCION LIMITACIONES A LA PROP. SUBTERRANEA		OCCUPACION TEMPORAL		
N° FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TERMINO MUNICIPAL	N° APOYO	PLENO DOMINIO	LONGITUD TENDIDO EN PARCELA (m)	SUP. SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m²)	SUP. DE AFECTACIONES A PROPIEDAD (m²)	SUP. DE AFECTACIONES A PROPIEDAD TEMPORAL (m²)
16	2	9001	10059A0020900100000G	Casatejada	--	--	41,36	285,33	413,97	0,00



PROYECTO:
ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CÁCERES)

SPV: **PLANTA FV 137, S.L.**

INGENIERÍA: **Solaria**

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN

PLANO: **PARCELA ID-17, POLÍGONO 2, PARCELA 106**
TT. MM. DE CASATEJADA

CÓDIGO: **BALZEP.LON.17**

TAMAÑO: **A3**

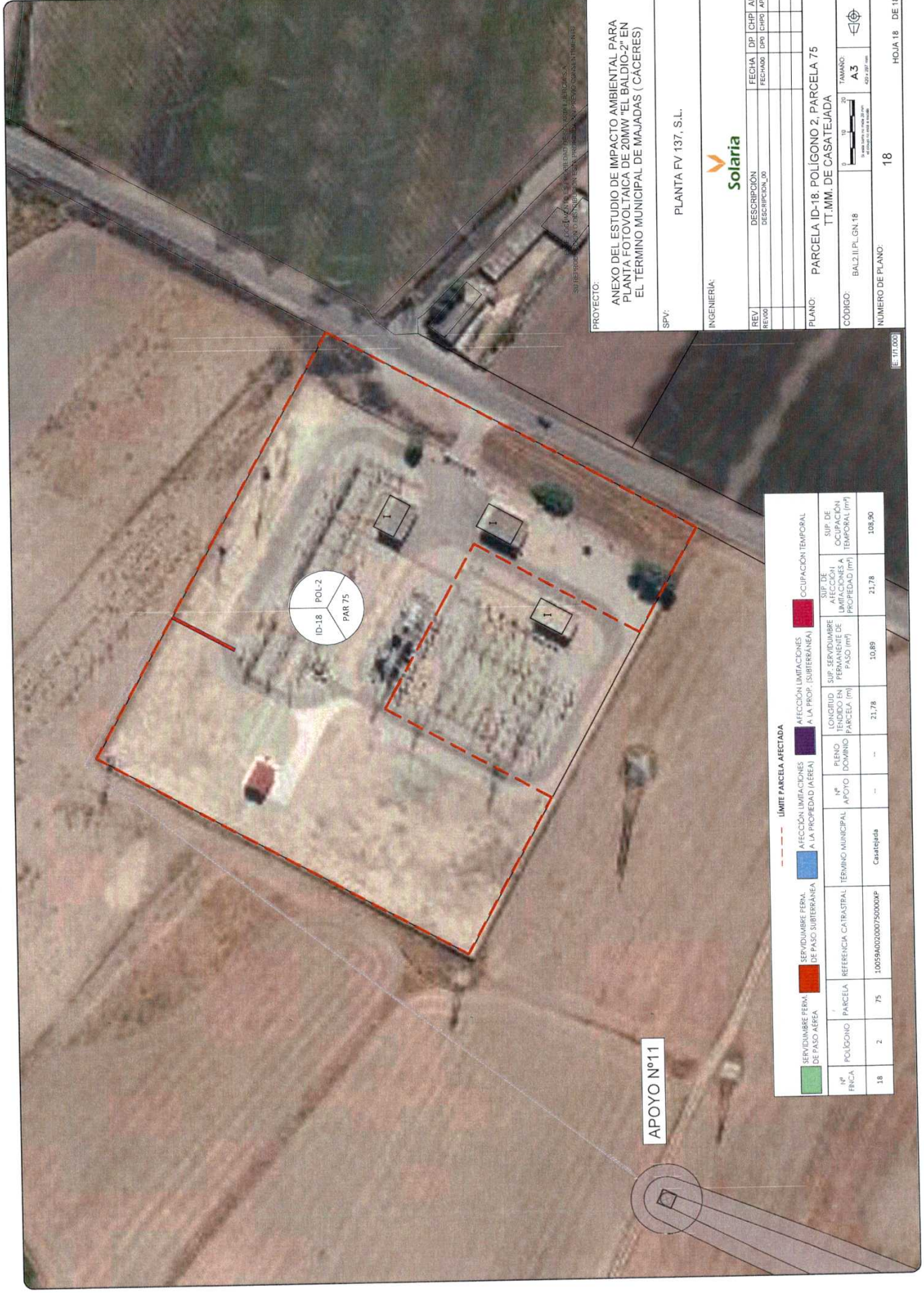
NUMERO DE PLANO: **17**

BOJA IT BE IT

ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL

Nº INCA	TIPO DE INCA	REFERENCIA CANTASIA	TERMINO MUNICIPAL	Nº ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL	ÁREA (M ²)	ÁREA (HA)	ÁREA (M ²)	ÁREA (HA)	SUP. DE COBERTURA (M ²)	SUP. DE COBERTURA (HA)
11	2	106	CASATEJADA	1	21.73	197.32	1483.92	1342.20	300.13	1392.05

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SOLARIA INGENIERÍA S.L. Y SU REPRODUCCIÓN SIN EL CONSENTIMIENTO DE LA EMPRESA ESTÁ PROHIBIDA.



El contenido de esta memoria no puede ser considerado un informe de auditoría, ni una certificación, ni una declaración de conformidad con los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001:2015.

PROYECTO: ANEXO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 20MW "EL BALDIO-2" EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MAJADAS (CÁCERES)

SPV: PLANTA FV 137, S.L.

INGENIERIA: **Solaria**

REV.	DESCRIPCION	FECHA	DF.	CHP.	AP.
REV.00	DESCRIPCION_00	FECHA00	DPA	CHPA	APA

PLANO: PARCELA ID-18. POLIGONO 2. PARCELA 75
T.T.MM. DE CASATEJADA

CODIGO: BAL2.IIPL.GN.18

TAMANO: A3
Escala: 1:1000

NUMERO DE PLANO: 18

HOJA 18 DE 18

SERVIDUMBRE FERMA DE PASO AREA		SERVIDUMBRE FERMA DE PASO SUBTERRANEA		AFECCION LIMITACIONES A LA PROPIEDAD (AREAS)		AFECCION LIMITACIONES A LA PROP. (SUBTERRANEA)		OCUPACION TEMPORAL		
Nº FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TERMINO MUNICIPAL	Nº APOYO	RENO DOMINIO	LONGITUD TENDIDO EN PARCELA (m)	SUP. SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m²)	SUP. DE AFECCION LIMITACIONES A PROPIEDAD (m²)	SUP. DE OCUPACION TEMPORAL (m²)
18	2	75	1.0059A00200750000XP	Casatejada	-	-	21,78	10,89	21,78	108,90

E: 1:10.000